

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS IFRS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE  
2011.**

**AGUAS NUEVAS S.A.**



Ernst & Young Chile  
Presidente Riesco 5435, piso 4  
Las Condes  
Santiago  
Tel: 56 2 676 1000  
Fax: 56 2 676 1010  
www.eychile.cl

## Informe del Auditor Independiente

Señores  
Accionistas y Directores  
Aguas Nuevas S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Aguas Nuevas S.A. y afiliadas, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

1

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas Nuevas S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Párrafos de Énfasis

#### a) Reestructuración Societaria

Tal como se indica en Nota N° 25, durante el año 2012 Aguas Nuevas S.A. y afiliadas (Grupo Aguas Nuevas) implementaron un proceso de reestructuración societaria al interior del grupo. Dicha reestructuración fue efectuada a los valores contables en libros. El resultado reconocido de M\$45.114.861, corresponde a la determinación de impuestos diferidos, producto de la asignación de los valores tributarios a los activos que resultaron de la reestructuración.

#### b) Capital de Trabajo Negativo

Los estados financieros adjuntos presentan un capital de trabajo negativo de M\$ 6.353.338, situación originada principalmente por el reconocimiento del dividendo mínimo de 30% según lo establece Ley de Sociedades Anónimas equivalente a M\$ 15.364.034, tal como se indica en Nota N°2.15.

Ambos asuntos no modifican nuestra opinión de auditoría.

  
Oscar Gálvez R.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 28 de febrero de 2013

## INDICE

### Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	6
Estados de Resultados por Naturaleza	8
Estados de Resultados Integrales	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto	10

### Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa	12
2. Resumen de Principales Políticas Contables	14
2.1 Bases de preparación de los estados financieros	14
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	15
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	19
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	20
2.5 Bases de consolidación de Estados Financieros	20
2.6 Información financiera por segmentos operativos	20
2.7 Propiedad, Planta y Equipo	21
2.8 Propiedades de Inversión	22
2.9 Combinaciones de Negocios	22
2.10 Activos Intangibles	22
2.10.1 Plusvalía (Goodwill o Menor Valor de Inversión)	22
2.10.2 Otros Activos intangibles	22
2.10.3 IFRIC N° 12 Concesiones	23
2.11 Deterioro de Activos No Corrientes	23
2.12 Inventarios	24
2.13 Instrumentos Financieros	24
2.13.1 Activos Financieros	24
2.13.1.1 Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros	24
2.13.1.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25
2.13.1.3 Deterioro de activos financieros	26
2.13.2 Pasivos Financieros	26
2.13.2.1 Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros	26
2.13.3 Instrumentos financieros derivados y cobertura	27
2.14 Provisiones	27
2.15 Dividendo Mínimo	28
2.16 Reconocimiento de Ingresos	28
2.17 Costos de venta y gastos	28
2.18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	28
2.18.1 Impuesto a las Ganancias	28
2.18.2 Impuestos Diferidos	28
2.19 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	29
2.20 Ganancia por acción	31
2.21 Medidas de Conversión	31

<b>3. Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	32
<b>4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>	33
<b>5. Información a revelar sobre partes relacionadas</b>	33
<b>5.1 Relación, condiciones de la deuda</b>	33
<b>5.2 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas</b>	34
<b>5.3 Transacciones y efectos en resultados</b>	34
<b>5.4 Remuneraciones del personal clave de la Sociedad</b>	35
<b>6. Inventarios</b>	35
<b>7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	36
<b>8 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</b>	36
<b>8.1 Derecho de Explotación</b>	36
<b>8.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas</b>	37
<b>8.3 Otros Intangibles</b>	38
<b>9. Plusvalía</b>	39
<b>10. Propiedades, Plantas y Equipos</b>	41
<b>11. Propiedades de Inversiones</b>	42
<b>12. Otros Pasivos Financieros</b>	42
<b>13. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</b>	47
<b>14. Provisiones</b>	47
<b>14.1 Capital de trabajo</b>	47
<b>15. Provisiones por beneficios a los empleados</b>	48
<b>15.1 Complementos Salariales</b>	48
<b>15.2 Indemnización 50% renuncia de acciones</b>	48
<b>15.3 IAS año 30</b>	48
<b>15.4 Otras indemnizaciones</b>	49
<b>16. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos</b>	50
<b>17. Instrumentos Financieros</b>	52
<b>17.1 Activos Financieros</b>	52
<b>17.2 Pasivos Financieros</b>	53
<b>18. Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	54
<b>19. Otros Gastos por Naturaleza</b>	54
<b>20. Leasing operativos</b>	54
<b>21. Ingresos y Egresos distintos de la operación</b>	55
<b>22. Ganancias por Acción</b>	55
<b>23. Información por Segmento</b>	56
<b>23.1 Criterios de segmentación</b>	56
<b>23.2 Distribución por segmento de negocio</b>	57
<b>23.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario</b>	58
<b>24. Gestión de Riesgos</b>	58
<b>24.1 Riesgo de mercado</b>	59
<b>24.2 Riesgo de tasas de interés</b>	59
<b>24.3 Sensibilidad a las tasas de interés</b>	60
<b>24.4 Riesgo de tipo de cambio</b>	61
<b>24.5 Sensibilidad al tipo de cambio</b>	61
<b>24.6 Deudores por venta</b>	61
<b>24.7 Activos financieros y derivados</b>	63
<b>24.8 Riesgo de liquidez</b>	63
<b>24.9 Administración de capital</b>	64
<b>24.10 Colaterales</b>	64
<b>24.11 Pasivos de Cobertura</b>	64

<b>25. Reestructuración Societaria</b>	67
<b>26. Compromisos y Contingencias</b>	69
<b>26.1 Garantías otorgadas</b>	69
<b>26.2 Garantías recibidas</b>	69
<b>26.3 Litigios</b>	70
<b>26.3.1 Juicios</b>	70
<b>26.3.2 Sanciones</b>	79
<b>26.3.3 Restricciones por deudas financieras</b>	83
<b>26.3.4 Otras restricciones</b>	87
<b>27. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas</b>	87
<b>27.1 Reservas de cobertura de Flujo de Caja</b>	87
<b>28. Medio Ambiente</b>	87
<b>29. Hechos Posteriores</b>	88

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ACTIVOS	Número Nota	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.382.243	2.504.496
Otros activos financieros corrientes	17	3.410.000	8.324.508
Otros activos no financieros, corriente		864.448	829.042
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	15.310.029	12.820.095
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	5	10.752	-
Inventarios	6	347.497	293.861
Activos por impuestos corrientes	7	5.666.974	1.091.803
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>26.991.943</b>	<b>25.863.805</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	17	22.273.550	17.906.058
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	5	5.428.183	14.789.104
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	341.523.683	334.195.258
Plusvalía	9	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	10	9.614.106	8.751.143
Propiedades de inversión	11	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	16	40.830.805	4.533.987
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>444.022.267</b>	<b>404.527.490</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>471.014.210</b>	<b>430.391.295</b>

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	12	4.747.810	31.788.362
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	26.621.648	9.922.231
Pasivos por impuestos corrientes	7	518.130	154.708
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	1.435.583	1.079.171
Otros pasivos no financieros corrientes		22.110	143.625
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>33.345.281</b>	<b>43.088.097</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	12	92.126.485	82.843.558
Otras cuentas por pagar, no corrientes	13	5.414.209	5.429.803
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	5	2.217.374	-
Otras provisiones, no corrientes	14	6.005.491	5.643.329
Pasivo por impuestos diferidos	16	47.285.177	44.298.586
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	2.134.729	1.868.818
Otros pasivos no financieros no corrientes		1.042.815	1.264.297
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>156.226.280</b>	<b>141.348.391</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido		254.681.696	238.941.251
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(15.675.006)	6.586.118
Otras reservas		42.435.531	427.010
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		281.442.221	245.954.379
Participaciones no controladoras		428	428
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>281.442.649</b>	<b>245.954.807</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>471.014.210</b>	<b>430.391.295</b>

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS POR NATURALEZA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	ACUMULADO	
		01-01-2012 31-12-2012 M\$	01-01-2011 31-12-2011 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	81.026.755	72.626.670
Otros ingresos, por naturaleza	18	11.638	394.193
Materias primas y consumibles utilizados		(10.542.598)	(10.439.770)
Gastos por beneficios a los empleados		(13.165.811)	(10.927.357)
Gasto por depreciación y amortización		(15.228.844)	(14.198.168)
Otros gastos, por naturaleza	19	(21.162.357)	(15.713.265)
Otras ganancias (pérdidas)	18	(16.507)	(12.920)
Ingresos financieros	21	1.121.393	1.310.906
Costos financieros	21	(4.596.488)	(5.000.884)
Diferencias de cambio		(950)	27.492
Resultado por unidades de reajuste		(1.566.190)	(2.757.385)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>		<b>15.880.041</b>	<b>15.309.512</b>
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias		35.333.406	(3.052.884)
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		51.213.447	12.256.628
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>51.213.447</b>	<b>12.256.628</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		51.213.447	12.256.628
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		0	0
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>51.213.447</b>	<b>12.256.628</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	22	0,000201	0,000048
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas			
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>0,000201</b>	<b>0,000048</b>

Estado del resultado integral	Número Nota	01-01-2012 31-12-2012 M\$	01-01-2011 31-12-2011 M\$
Ganancia (pérdida)		51.213.447	12.256.628
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		(458.214)	116.783
<b>Otros componentes de otro resultado integral</b>		<b>50.755.233</b>	<b>12.373.411</b>
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado		91.643	(19.853)
<b>Resultado integral total</b>		<b>50.846.876</b>	<b>12.353.558</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		50.846.876	12.353.558
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		0	0
<b>Resultado integral total</b>		<b>50.846.876</b>	<b>12.353.558</b>

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		92.265.609	84.373.410
Otros cobros por actividades de operación		183.918	218.069
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(41.508.747)	(32.400.194)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(11.751.200)	(9.689.286)
Otros pagos por actividades de operación		(992.979)	(851.818)
Intereses pagados	12	(4.358.869)	(4.210.776)
Intereses recibidos		132.476	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		198.494	-
Impuesto al valor agregado (pagado)		(7.428.027)	(9.763.923)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(661.308)	(1.087.824)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>26.079.367</b>	<b>26.587.658</b>
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		504	-
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)		(21.165.333)	(17.219.986)
Compras de propiedades, planta y equipos		(1.180.684)	(321.028)
Inversión en instrumentos financieros		4.870.643	(3.908.082)
Intereses recibidos		161.783	870.714
Otras entradas (salidas) de efectivo		152.749	(53.527)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(17.160.338)</b>	<b>(20.631.909)</b>
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones		5.000	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	12	1.622.064	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	12	6.823.235	-
Préstamos de entidades relacionadas		16.641.000	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(6.936.800)	-
Pagos de préstamos	12	(30.715.199)	(1.786.949)
Dividendos pagados		-	(9.234.984)
Aportes financieros reembolsables		2.519.418	1.783.931
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(10.041.282)</b>	<b>(9.238.002)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(1.122.253)</b>	<b>(3.282.253)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.504.496	5.786.749
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>3</b>	<b>1.382.243</b>	<b>2.504.496</b>

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Otras reservas	Reserva de cobertura de flujo de caja	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2012	238.941.251	-	427.010	6.586.118	245.954.379	428	245.954.807
Saldo inicial reexpresado	238.941.251	-	427.010	6.586.118	245.954.379	428	245.954.807
Resultado integral	-	-	-	51.213.447	51.213.447	-	51.213.447
Dividendos declarados	-	-	-	(15.364.034)	(15.364.034)	-	(15.364.034)
Otros resultados integrales	-	-	(366.571)	-	(366.571)	-	(366.571)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (1) (2) (3)	15.740.445	(15.735.445)	-	-	5.000	-	5.000
Cambios en patrimonio	15.740.445	(15.735.445)	(366.571)	35.849.413	35.487.842	-	35.487.842
Saldo Final al 31-12-2012	254.681.696	(15.735.445)	60.439	42.435.531	281.442.221	428	281.442.649

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Otras reservas	Reserva de cobertura de flujo de caja	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2011	238.941.251	-	330.080	3.564.481	242.835.812	421	242.836.233
Saldo inicial reexpresado	238.941.251	-	330.080	3.564.481	242.835.812	421	242.836.233
Resultado integral	-	-	-	12.256.602	12.256.602	26	12.256.628
Dividendos en Efectivo declarados	-	-	-	(9.234.965)	(9.234.965)	(19)	(9.234.984)
Otros resultados integrales	-	-	96.930	-	96.930	-	96.930
Cambios en patrimonio	-	-	96.930	3.021.637	3.118.567	7	3.118.574
Saldo Final al 31-12-2011	238.941.251	-	427.010	6.586.118	245.954.379	428	245.954.807

- (1) De acuerdo a lo descrito en Nota 1 el aumento de capital fue suscrito y pagado por Inversiones AYS Cuatro Limitada con la cesión y aporte en dominio de 2.389.240.486 acciones que representan 99,999791% del capital social de la sociedad chilena Aguas Nuevas S.A., las cuales se aportaron a costo tributario de M\$ 254.676.696, razón por la cual se reconoció una reserva de M\$ 16.836.850 para reflejar el valor financiero de las mencionadas acciones.
- (2) Producto de la fusión entre las sociedades Inversiones AYS Cinco S.A. y Aguas Nuevas S.A. se reconoció un ajuste en Otras Reservas por resultados no reconocidos por Inversiones AYS Cuatro Ltda., equivalente a la cantidad de (M\$ 1.101.405), debido a que mantenía la inversión a costo histórico.
- (3) Incremento patrimonial por la cantidad de M\$ 5.000 correspondiente a aporte de constitución de sociedad por parte de Inversiones AYS Cuatro Ltda.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AGUAS NUEVAS S.A.**

## Notas a los Estados financieros

### NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A. (Ex Inversiones AYS Cinco S.A.) es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 23 de enero de 2012, otorgada en notaría de Santiago de Don Iván Torrearla Acevedo. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general y cualquier otro relacionado a los anteriores. La Sociedad, tiene su domicilio legal en Avda. Isidora Goyenechea 3600. Piso 4. Las Condes, Chile.

La empresa se constituyó con 5.000.000 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas con fecha 29 de marzo de 2012.

Con fecha 15 de febrero de 2012 se traspasaron acciones de propiedad del señor José Luis Honorato San Román y la señora Fernanda Peters Romero a Inversiones a AYS TRES S.A. e Inversiones AYS CUATRO Ltda. respectivamente.

El día 5 de marzo de 2012, según Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó aumentar el capital a M\$254.681.696. El aumento de capital de M\$254.676.696 corresponden a 254.676.696.357 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal.

Con fecha 29 de marzo de 2012, según Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó la fusión de las sociedades Aguas Nuevas S.A. e Inversiones AYS Cinco S.A.. Dicha fusión por incorporación se realizó mediante la absorción de Aguas Nuevas S.A. y se materializó el 31 de agosto 2012 fecha en que se dio por cumplido los acuerdos adoptados en junta.

Los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas, fueron los siguientes:

a) Se aprobó por unanimidad, la fusión entre Aguas Nuevas S.A., mediante la cual Inversiones AYS Cinco S.A. absorbió a aquella, aprobándose igualmente los balances correspondientes, el informe pericial y el balance de fusión. En virtud de la referida fusión, Inversiones AYS Cinco S.A. absorberá Aguas Nuevas S.A., la que se disolvió sin necesidad de liquidarse y, aquella la sucedió en todos sus derechos y obligaciones; adicionalmente se modificó el nombre de Inversiones AYS Cinco S.A. a Aguas Nuevas S.A.

b) La referida fusión se materializó una vez que la SVS aprobó el registro de la sociedad subsistente a la fusión en el Registro de Valores.

c) La Junta de Accionistas acordó por unanimidad que la fusión producirá sus efectos a contar del 1 de Enero de 2012;

d) Que la sociedad subsistente a la fusión se hizo responsable de todas las obligaciones, como de todos los impuestos que se adeudaban por la Sociedad Absorbida, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del Código Tributario;

e) Se facultó expresamente al Directorio para que adopte todos los demás acuerdos que fueron necesarios o conducentes para llevar adelante lo acordado en la presente junta.

La Sociedad fue inscrita el 17 de agosto de 2012 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número de inscripción 1098.

## NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA (continuación)

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones AYS Cuatro Ltda.	76.038.655-3	254.681.696.251	99,999999958%	Controlador
Inversiones AYS Tres S.A.	76.038.659-6	106	0,000000041%	Minoritario

La sociedad limitada denominada Inversiones AYS CUATRO Ltda., controlador de la Sociedad con más del 99,99% de las acciones de Inversiones Aguas Nuevas S.A. está conformada por los siguientes accionistas: Inversiones AYS Tres S.A. e Inversiones AYS DOS Ltda.

El controlador final de Inversiones AYS CUATRO Ltda. es Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ)

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad cuenta con 868 empleados distribuidos en 20 ejecutivos, 295 profesionales y 553 trabajadores.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Aguas Nuevas S.A. (Ex Inversiones AYS Cinco S.A.) al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En el apartado 2.19 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las filiales para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las filiales son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

La porción de la entidad no controladora, se midió por la proporción que posee sobre los activos netos.

La Sociedad ha reconocido los efectos de la reforma tributaria que entró en vigencia en el mes de septiembre de 2012. El efecto en los resultados del ejercicio se explica en nota 25.2.

El Directorio de la Sociedad, ha autorizado estos estados financieros en sesión celebrada el 28 de febrero de 2013.

La información contenida en estos Estados Financieros, es de responsabilidad del directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. Al 31 de diciembre de 2012 estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-01-2015
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01-01-2013
NIIF 11	Negocios conjuntos	01-01-2013
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades	01-01-2013
NIIF 13	Valor razonable	01-01-2013

#### NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos, ya sea, a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen el o después del 1 de Enero 2015. Se permite la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

#### NIIF 10 “Estados financieros consolidados”

Esta Norma reemplaza la porción de la NIC 27, Estados financieros separados y consolidados, que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en SIC 12, Entidades de propósito especial. La NIIF 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas). Los cambios introducidos por NIIF 10 exigirá significativamente a la administración ejercer juicio profesional en la determinación de cual entidad es controlada y que debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de NIC 27.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

#### NIIF 11 “Negocios conjuntos”

NIIF 11 reemplaza a NIC 31 Participación en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes. NIIF 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en la NIC 31, pero con diferentes significados. Mientras NIC 31 identifica 3 formas de negocios conjuntos, NIIF 11 habla solo de 2 formas de acuerdos conjuntos, joint ventures y joint operations. A pesar que NIIF 11 usa el principio de control de NIIF 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Además NIIF 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto usando consolidación proporcional. En su lugar, las entidades de control conjunto que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método de patrimonio. Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former joint controlled operations) y entidades de control conjunto iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **NIIF 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”**

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en NIC 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en NIC 31 y NIC 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **NIIF 13 “Valor razonable”**

NIIF 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por NIIF. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

## **Mejoras y Cambios en las Normas**

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

IAS 8.30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una IFRS nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en aplicación. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva IFRS tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7	Instrumentos financieros	01-01-2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01-01-2013
NIC 1	Presentación de estados financieros	01-01-2013
NIC 16	Propiedades, planta y equipos	01-01-2013
NIC 19	Beneficios a los empleados	01-01-2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	01-01-2014
NIC 34	Información financiera intermedia	01-01-2013

### NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

En diciembre 2011 se emitió la modificación a NIIF 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2013.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”, IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó modificaciones para aclarar la orientación de la transición de IFRS 10 *Estados financieros consolidados*. Las modificaciones también proporcionan excepciones transitorias adicionales en la aplicación de IFRS 10, IFRS 11 *Acuerdos conjuntos* y IFRS 12 *Revelación de participación en otras entidades*, limitando el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo al periodo comparativo anterior. Por otra parte, para las revelaciones relacionadas con entidades estructuradas no consolidadas, se eliminará el requerimiento de presentar información comparativa de períodos antes de aplicar el IFRS 12 por primera vez. La fecha de vigencia de las modificaciones son los períodos anuales que comiencen o sean posteriores al 1 de enero de 2013, también alineado con la fecha de vigencia de IFRS 10, 11 y 12.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### NIC 1 “Presentación de estados financieros”

“*Annual Improvements 2009–2011 Cycle*”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 10, 38 y 41, eliminó párrafos 39-40 y añadió párrafos 38A-38D y 40A-40D, que aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y la información mínima comparativa requerida. Generalmente, el periodo mínimo comparativo requerido es el período anterior. Una entidad debe incluir información comparativa en las notas relacionadas a los estados financieros cuando la entidad voluntariamente proporciona información comparativa más allá del período mínimo comparativo requerido. El período comparativo adicional no necesita contener un juego completo de estados financieros. Además, los saldos iniciales del estado de situación financiera (conocido como el tercer balance) debe ser presentada en las siguientes circunstancias: cuando la entidad cambia sus políticas contables; haga re-expresiones retroactivas o haga reclasificaciones, y este es el cambio con un efecto material sobre el estado de situación financiera. El saldo inicial del estado de situación financiera sería al principio del período anterior. Sin embargo, a diferencia de la información comparativa voluntaria, las notas relacionadas no están obligadas a acompañar el tercer balance. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”

“*Annual Improvements 2009–2011 Cycle*”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 8. La modificación aclara que las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que cumplen con la definición de la propiedad, planta y equipo no son inventarios. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### NIC 19 “Beneficios a los empleados”

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a IAS 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”**

“*Annual Improvements 2009–2011 Cycle*”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 35, 37 y 39 y añadió párrafo 35A, que aclara que impuesto a las ganancias de las distribuciones a los accionistas de la entidad se contabilizan de acuerdo con IAS 12 *Impuesto a las Ganancias*. La modificación elimina los requerimientos existentes de impuesto a las ganancias de IAS 32 y requiere que las entidades aplican los requerimientos de IAS 12 a cualquier impuesto a las ganancias de las distribuciones a los accionistas de la entidad. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Las modificaciones, emitidas en diciembre 2011, de IAS 32 están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a compensación y reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **IAS 34 “Información financiera intermedia”**

“*Annual Improvements 2009–2011 Cycle*”, emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 16A. La modificación aclara los requerimientos del IAS 34 relacionados con la información de los segmentos de operación de los activos y pasivos totales para cada de los segmentos de operación con el fin de aumentar la coherencia con los requerimientos de IFRS 8 *Segmentos de Operación*. El párrafo 16A modificado establece que los activos y pasivos totales para un segmento de operación particular sólo se revelarán cuando las cantidades son medidos por la alta administración con regularidad y hubo un cambio material en la comparación con la información revelada en los estados financieros anteriores para este segmento de operación. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional**

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y filiales como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011.

### 2.5. Bases de consolidación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de la Matriz y sus filiales (El Grupo), incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las Sociedades que forman parte de la consolidación.

Filiales son todas las Sociedades sobre las cuales la Matriz posee control, ya sea directa o indirectamente, sobre sus políticas financieras y operacionales, de acuerdo a lo indicado en la Norma Internacional de Información Financiera (NIC) 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”. De acuerdo a esta norma, se presume control cuando se posee más de un 50% de los derechos a voto de los organismos de decisión de una entidad. El interés no controlador representa la porción de activos netos y de utilidades o pérdidas que no son de propiedad del Grupo, el cual se presenta separadamente en el estado de resultados integrales y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado.

El detalle de las filiales incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Enemuevas S.A.	ASP Uno S.A.	ASP Dos S.A.	ASP Tres S.A.
<b>Rut de Subsidiaria Significativas</b>	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5	76.076.708-5	76.076.709-3	76.076.713-1
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99	99,9	99,9	99,9

	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Importe de Activos Totales de Subsidiaria</b>	<b>180.467.091</b>	<b>213.701.957</b>	<b>58.234.398</b>	<b>3.729.976</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	13.070.748	8.406.703	5.184.784	448.941	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	167.396.343	205.295.254	53.049.614	3.281.035	-	-	-
<b>Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria</b>	<b>63.912.531</b>	<b>94.390.952</b>	<b>15.351.108</b>	<b>2.725.894</b>	-	-	-
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	11.224.816	13.815.154	1.448.703	406.892	-	-	-
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	52.687.715	80.575.798	13.902.405	2.319.002	-	-	-
<b>Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria</b>	<b>35.246.592</b>	<b>33.552.861</b>	<b>11.002.242</b>	<b>1.150.203</b>	-	-	-
Importe Gtos. Ordinarios y Otros Ingr. de Subsidiaria	(10.909.506)	(15.644.152)	(52.560)	(684.992)	-	-	-
<b>Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria</b>	<b>24.337.086</b>	<b>17.908.709</b>	<b>10.949.682</b>	<b>465.211</b>	-	-	-

### 2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El grupo desarrolla sus actividades en Chile

### 2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. La Sociedad no tiene costos de financiamiento asociados a Propiedades, planta y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	22 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.8. Propiedades de Inversión**

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

La Sociedad actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

### **2.9 Combinaciones de Negocios**

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3R. El costo de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

### **2.10. Activos Intangibles**

#### **2.10.1. Plusvalía ( Goodwill o Menor Valor de Inversión)**

El Menor Valor de Inversión representa el exceso del costo de una inversión en una filial o una asociada sobre la participación de la Sociedad en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

El Menor Valor relacionado con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles y es sometido a pruebas de deterioro anuales.

#### **2.10.2. Activos intangibles**

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera la Sociedad.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

b) Además, se presentan bajo este concepto los paquetes computacionales adquiridos por la Sociedad, los cuales se amortizan en un período de cuatro años y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años.

### **2.10.3. IFRIC N° 12 Concesiones**

La Sociedad valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor.

La Sociedad ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

La sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

### **2.11. Deterioro de Activos No Corrientes**

A cada fecha de reporte la Sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.12. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

### **2.13. Instrumentos Financieros**

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

#### **2.13.1. Activos Financieros**

##### **2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

### **2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13.1.3. Deterioro de activos financieros**

La Sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

La Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, la sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

### **2.13.2. Pasivos Financieros**

#### **2.13.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13.3. Instrumentos financieros derivados y cobertura**

La Sociedad mantiene contratos de Cross Currency Swap, que de acuerdo a lo señalado la NIC N°39 clasifica como contrato de cobertura de flujos de caja. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado "cobertura de flujo de caja", mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en patrimonio neto no se traspaasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma.

El valor justo de los contratos swap de tasa de interés es determinado en referencia a los valores de mercado de instrumentos similares.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida o ganancia surgida de la variación razonable de un activo financiero o pasivo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconocerá de la siguiente forma:

- a) La pérdida o ganancia de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- b) La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconocerá directamente en el patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados.

### **2.14. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.15. Dividendo Mínimo**

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al cierre del periodo la Sociedad ha reconocido un dividendo mínimo a pagar por \$15.364.034 equivalente al 30% de los resultados del ejercicio, no obstante, los accionistas de la Sociedad han confirmado su intención de no repartir dividendos definitivos, en atención a si bien "Aguas Nuevas S.A." muestra resultados positivos en su ejercicio 2012, ellos no tienen necesariamente un correlato en su caja actual de acuerdo a los planes de desarrollo propuestos para el año 2013. Situación que será ratificada en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

### **2.16. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del período.

### **2.17. Costos de venta y gastos**

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos**

#### **2.18.1. Impuesto a las Ganancias**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.18.2. Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporales a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporales imponibles asociadas con inversiones en filiales y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, arrastre ("carry forward") de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Con respecto a diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en filiales y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y habrán utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reserva de cobertura de flujo de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

### **2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **Vida útil y valores residuales de Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida, Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, la Sociedad realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta debe ser revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

### **Deterioro del Goodwill**

La Sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales el Menor Valor de está asociado. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

### **Impuestos Diferidos**

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

### **Beneficios a los Empleados**

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

### 2.20. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el período.

### 2.21. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2012	31-12-2011
	\$	\$
Unidad de Fomento	22.840,75	22.294,03
Unidad Tributaria Mensual	40.206	39.021

### NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo	941.981	876.719
Saldos en bancos (a)	440.262	243.840
Depósitos a plazo (b)	-	520.834
Operaciones de compra con compromiso de retroventa ( b)	-	863.103
<b>Total</b>	<b>1.382.243</b>	<b>2.504.496</b>

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo Aguas Nuevas S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones  
Banco de Chile  
Corpbanca  
Banco Estado  
Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2011.

b) Al 31 de diciembre de 2011 los depósitos a plazo y las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos), las cuales corresponden a inversiones a menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte.

## NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Deudores comerciales	11.401.757	9.855.525
Provisión de venta	5.465.092	4.637.182
Provisión incobrables (*)	(4.324.759)	(3.526.249)
Deudores por convenio	640.071	582.557
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	2.127.868	1.271.080
<b>Totales</b>	<b>15.310.029</b>	<b>12.820.095</b>

### (\*) Cuadro de movimiento de Provisión de Incobrables

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2012	3.526.249
Incremento de provisión	799.718
Provisión utilizada	(1.208)
Cambios en provisión	798.510
Saldo final al 31.12.2012	4.324.759

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2011	4.900.128
Incremento de provisión	484.106
Provisión utilizada	(1.857.985)
Cambios en provisión	(1.373.879)
Saldo final al 31.12.2011	3.526.249

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de ingresos por servicios prestados y no facturados al cierre del período, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

En nota 24.6 se revela composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

### 5.1 Relación, condiciones de la deuda.

La Sociedad Inversiones AYS Uno Ltda. es controlador indirecto de Aguas Nuevas S.A., a través de las Sociedades Inversiones AYS Dos Ltda., Inversiones AYS Tres S.A. e Inversiones AYS Cuatro Ltda.

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

La cuenta por cobrar a Inversiones AYS Uno Ltda., corresponde a cuenta corriente mercantil según mandato del 27 de noviembre de 2008. El mandato no contempla reajustabilidad y tasa de interés.

La cuenta por cobrar a Inversiones AYS Cuatro Ltda., corresponde a cuenta corriente mercantil expresada en pesos.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

### 5.2 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$	Tipo de Moneda
76.038.652-9	Inversiones AYS Uno Ltda.	Indirecta	Chile	46	-	Pesos
76.038.658-8	Inversiones AYS Dos Ltda.	Indirecta	Chile	19	-	Pesos
76.038.659-6	Inversiones AYS Tres S.A.	Indirecta	Chile	353	-	Pesos
76.038.655-3	Inversiones AYS Cuatro Ltda.	Matriz	Chile	10.334	-	Pesos
	Cuentas por cobrar, corriente			10.752	-	

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$	Tipo de Moneda
76.038.652-9	Inversiones AYS Uno Ltda.	Indirecta	Chile	5.428.183	5.933.346	Pesos
76.038.655-3	Inversiones AYS Cuatro Ltda.	Matriz	Chile	-	8.855.758	Pesos
	Cuentas por cobrar, No corriente			5.428.183	14.789.104	

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$	Tipo de Moneda
76.038.655-3	Inversiones AYS Cuatro Ltda.	Matriz	Chile	2.217.374	-	Pesos
	Cuentas por pagar, No corriente			2.217.374	-	

### 5.3 Transacciones y efectos en resultados.

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	31-12-2012		31-12-2011	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono
Inversiones AYS Uno Limitada	76.038.652-9	Indirecta	Chile	Pesos	Traspaso de fondos	(505.163)	-	-	-
Inversiones AYS Uno Limitada	76.038.652-9	Indirecta	Chile	Pesos	Otros	46	-	-	-
Inversiones AYS Dos Limitada	76.038.658-8	Indirecta	Chile	Pesos	Otros	19	-	-	-
Inversiones AYS Tres S.A.	76.038.659-6	Indirecta	Chile	Pesos	Otros	353	-	-	-
Inversiones AYS Cuatro Limitada	76.038.655-3	Matriz	Chile	Pesos	Traspaso de fondos	(11.073.132)	-	-	-
Inversiones AYS Cuatro Limitada	76.038.655-3	Matriz	Chile	Pesos	Otros	10.334	-	-	-

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

### 5.4 Remuneraciones del personal clave de la Sociedad

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Directorio	58.737	44.046
Rol privado	1.394.649	1.403.143
Totales	1.453.386	1.447.189

La sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del directorio incluye dieta por asistencia a directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 20, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

## NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
Suministros para la producción	347.497	293.861
Total inventarios	347.497	293.861

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a diciembre 2012 y enero a diciembre 2011 corresponde a M\$2.632.335 y M\$2.331.971 respectivamente.

## NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	-	269.106
Impuesto a la renta por recuperar	5.666.974	822.697
<b>Total activos</b>	<b>5.666.974</b>	<b>1.091.803</b>

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Provisión impuesto renta	518.130	153.974
Otros	-	734
<b>Total pasivos</b>	<b>518.130</b>	<b>154.708</b>

## NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los Intangibles están compuestos por los siguientes conceptos:

### 8.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades filiales mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

## **NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)**

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades filiales los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de 6.539.053 U.F. (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A. La Sociedad registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades filiales deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

### **8.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas**

Las filiales sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

## NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo de la sociedad concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

### 8.3 Otros Intangibles

Corresponden a licencias y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias es de 36 meses y de las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

#### Saldos Intangibles:

	31-12-2012			31-12-2011		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	277.723.654	(51.603.819)	226.119.835	277.723.654	(42.517.321)	235.206.333
Inversión en Infraestructura	145.634.057	(30.651.858)	114.982.199	123.561.506	(25.004.953)	98.556.553
Licencias y servidumbres	743.751	(322.102)	421.649	727.772	(295.400)	432.372
<b>Total</b>	<b>424.101.462</b>	<b>(82.577.779)</b>	<b>341.523.683</b>	<b>402.012.932</b>	<b>(67.817.674)</b>	<b>334.195.258</b>

#### Movimientos de los Intangibles:

	31-12-2012			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2012	235.206.333	98.556.553	432.372	334.195.258
Adiciones	-	23.653.156	15.979	23.669.135
Bajas (*)	-	(1.580.605)	-	(1.580.605)
Amortización	(9.086.498)	(5.646.905)	(26.702)	(14.760.105)
Total movimientos, subtotal	<b>(9.086.498)</b>	<b>16.425.646</b>	<b>(10.723)</b>	<b>7.328.425</b>
<b>Saldo final al 31.12.2012</b>	<b>226.119.835</b>	<b>114.982.199</b>	<b>421.649</b>	<b>341.523.683</b>

	31-12-2011			
	Derechos de Explotación	Inversión en Infraestructura	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2011	243.903.754	86.325.519	371.748	330.601.021
Adiciones	-	17.189.952	97.784	17.287.736
Amortización	(8.697.421)	(4.958.918)	(37.160)	(13.693.499)
Total movimientos, subtotal	<b>(8.697.421)</b>	<b>12.231.034</b>	<b>60.624</b>	<b>3.594.237</b>
<b>Saldo final al 31.12.2011</b>	<b>235.206.333</b>	<b>98.556.553</b>	<b>432.372</b>	<b>334.195.258</b>

(\*) La sociedad reconoció en cuentas de gasto, estudios y desembolsos de proyectos que no serán ejecutados.

## NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que la sociedad ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura es expresada en unidades de fomento (UF) y fue reconocido como un activo financiero descontado a valor presente. El diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el período de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 3,04%.

## NOTA 9. PLUSVALÍA

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de plusvalía registrada en la sociedad es el siguiente:

### Saldo Plusvalía:

	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
<b>Plusvalía bruto</b>		
Plusvalía	24.047.956	24.047.956
<b>Plusvalía neto</b>		
Plusvalía	24.047.956	24.047.956

Al 31 de diciembre de 2012 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos, que generen deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso fueron los siguientes:

**Tarifas promedios por servicios regulados:** Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2012 y asumiendo que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

**Consumos promedio de agua:** La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034., fecha de término de la concesión.

**Costo de operaciones:** Se utilizó principalmente en base a volumen de producción de agua potable como volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

**Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible:** Se realizó respecto al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

## NOTA 9. PLUSVALÍA (Continuación)

**Tasa de descuento:** Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf Chile BCU, premio por riesgo de mercado, beta apalancado, premio por liquidez.

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

**Número de clientes:** El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

**Consumo de agua por cliente:** La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

**Tarifa regulada:** De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluados cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

**Tasa de descuento (WACC):** El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

Tarifa reguladas- Las tarifas son reevaluados cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.

Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

	31-12-2012		
	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	7.087.154	(884.930)	6.202.224
Construcción en curso	1.728.853	-	1.728.853
Equipamientos de tecnologías de la Información	169.219	(135.047)	34.172
Instalaciones fijas y accesorios	1.885.787	(268.883)	1.616.904
Vehículos de transporte	34.858	(2.905)	31.953
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
<b>Totales al 31.12.2012</b>	<b>10.916.426</b>	<b>(1.302.320)</b>	<b>9.614.106</b>

	31-12-2011		
	Activo	Depreciación	Activo
	Bruto	Acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	7.087.154	(650.244)	6.436.910
Construcción en curso	539.793	-	539.793
Equipamientos de tecnologías de la Información	181.917	(122.556)	59.361
Instalaciones fijas y accesorios	1.889.525	(174.446)	1.715.079
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
<b>Totales 31.12.2011</b>	<b>9.708.944</b>	<b>(957.801)</b>	<b>8.751.143</b>

### Cuadro de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios	Construcción	Equipamiento de	Instalaciones	Vehículos de	Total
	M\$	en Curso	Tecnologías	Fijas y accesorios	Transporte	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2012	6.436.910	539.793	59.361	1.715.079	-	8.751.143
Adiciones	-	1.202.996	5.933	-	34.859	1.243.788
Retiros	-	-	(18.633)	(3.737)	-	(22.370)
Depreciación retiros	-	-	18.633	3.723	-	22.356
Gasto por depreciación	(234.686)	-	(31.122)	(98.161)	(2.906)	(366.875)
Castigos	-	(13.936)	-	-	-	(13.936)
<b>Saldo final al 31.12.2012</b>	<b>6.202.224</b>	<b>1.728.853</b>	<b>34.172</b>	<b>1.616.904</b>	<b>31.953</b>	<b>9.614.106</b>

Movimientos	Edificios	Construcción	Equipamiento de	Instalaciones	Vehículos de	Total
	M\$	en Curso	Tecnologías	Fijas y accesorios	Transporte	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2011	6.472.529	211.286	91.377	1.814.674	-	8.589.866
Adiciones	-	349.867	9.235	-	-	359.102
Retiros	-	(21.358)	(18.221)	647	-	(38.932)
Depreciación retiros	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(35.386)	-	(23.144)	(100.242)	-	(158.772)
Otros incrementos (disminuciones)	(233)	(2)	114	-	-	(121)
<b>Saldo final al 31.12.2011</b>	<b>6.436.910</b>	<b>539.793</b>	<b>59.361</b>	<b>1.715.079</b>	<b>-</b>	<b>8.751.143</b>

La Sociedad no tiene costos de financiamiento asociados a Propiedades, planta y equipos.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (Continuación)

A continuación se indica vida útil promedio utilizada por la sociedad para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	22 años

La Sociedad ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

## NOTA 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La sociedad mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 31 de diciembre 2012 asciende a \$303.984 (31 de diciembre 2011 M\$303.984).

## NOTA 12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios ( a )	3.816.165	3.321.661
Obligaciones por Bonos ( b )	305.998	28.466.701
Línea de sobregiro	625.647	-
<b>Otros pasivos financieros corrientes</b>	<b>4.747.810</b>	<b>31.788.362</b>
Préstamos Bancarios	21.985.602	18.148.619
Obligaciones por Bonos	55.452.815	53.999.744
Aportes Financieros Reembolsables ( c )	13.837.757	10.642.409
Otros	850.311	52.786
<b>Otros pasivos financieros no corrientes</b>	<b>92.126.485</b>	<b>82.843.558</b>

### a) Préstamos Bancarios

Las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. mantienen un contrato de crédito con los Bancos de Crédito e Inversiones, Santander Chile, Corpbanca y BICE.

La tasa corresponde a TAB 180 días más un Spread de 1,5%, esta tasa será determinada en la fecha de fijación de cada período de intereses, los cuales son los 5 de enero y 5 de julio de cada año hasta su vencimiento.

Los intereses devengados en forma consolidada a tasa nominal de estos créditos alcanzan la suma de M\$1.543.544 para el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. (M\$1.605.655 para el período 2011).

## **NOTA 12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Respecto de los pagos efectivos para el año 2012, las empresas desembolsaron en capital M\$2.453.786 y en intereses M\$1.633.605.

El 19 de Diciembre de 2012 Aguas Araucanía S.A. tomó dos créditos con Banco BCI que suman M\$6.864.426.- la tasa fijada es TAB 180 más un spread de 0,7%. El valor ingresado por la sociedad ascendió a M\$6.823.235, la diferencia está calculada en intereses a tasa efectiva. Los intereses devengados al 31 de diciembre (M\$17.000) están incluidos en el párrafo anterior.

También durante el año 2012 se hizo uso de las respectivas líneas de crédito de las filiales generando un flujo neto de M\$1.622.064.

### **b) Obligaciones por Bonos**

La Sociedad mantiene una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

Con el número de inscripción 502 fueron emitidos 5.000 bonos al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BANUE-A", por un monto total de UF 2.500.000. El plazo de amortización es de 21 años (con 10 años de gracia y 11 años para amortizar el capital, en 22 cuotas semestrales, a partir del 15 de noviembre de 2017). Por su parte el pago de los intereses se realiza en cuotas semestrales, a la tasa de interés efectiva anual.

La serie "BANUE-B" fue pagada en su totalidad el 15 de mayo de 2012. El detalle del desembolso de ese día es el siguiente: capital "BANUE-B" M\$28.261.412; interés "BANUE-B" M\$476.431; interés BANUE-A M\$1.119.378.-

Respecto de los pagos efectivos para el año 2012, se desembolsaron en capital M\$28.261.413 y en intereses M\$2.725.264.

Los intereses devengados a tasa nominal de las dos líneas de bonos alcanzan la suma de UF117.722,22 (M\$ 2.688.864) para el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012. (Incluye los intereses devengados de la serie Banue-B por M\$ 366.721).

### **c) Aportes financieros reembolsables (AFR)**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

## NOTA 12. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2012.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	CLP	640.395	601.880	1.242.275	3.342.621	1.593.552	-	4.936.173	SEMESTRAL	4,24%	6.180.527	4,00%
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	890.811	836.853	1.727.664	11.472.112	2.213.451	-	13.685.563	SEMESTRAL	4,24%	15.475.702	4,00%
BANCO SANTANDER	97.036.000-K	Chile	CLP	215.987	203.919	419.906	1.128.650	538.497	-	1.667.147	SEMESTRAL	4,24%	2.092.683	4,00%
BANCO BICE	97.080.000-K	Chile	CLP	220.640	205.680	426.320	1.149.652	547.067	-	1.696.719	SEMESTRAL	4,24%	2.114.878	4,00%
<b>TOTALES</b>				<b>1.967.833</b>	<b>1.848.332</b>	<b>3.816.165</b>	<b>17.093.035</b>	<b>4.892.567</b>	<b>-</b>	<b>21.985.602</b>			<b>25.863.790</b>	

### Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2011.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	CLP	587.157	337.970	925.127	1.811.317	3.236.662	-	5.047.979	SEMESTRAL	4,23%	7.012.339	4,10%
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	1.053.369	607.461	1.660.830	2.937.253	5.278.888	-	8.216.141	SEMESTRAL	4,23%	9.807.484	4,10%
BANCO SANTANDER	97.036.000-k	Chile	CLP	231.080	133.975	365.055	1.044.762	1.808.983	-	2.853.745	SEMESTRAL	4,23%	2.435.870	4,10%
BANCO BICE	97.080.000-k	Chile	CLP	235.134	135.515	370.649	719.890	1.310.864	-	2.030.754	SEMESTRAL	4,23%	2.338.360	4,10%
<b>TOTALES</b>				<b>2.106.740</b>	<b>1.214.921</b>	<b>3.321.661</b>	<b>6.513.222</b>	<b>11.635.397</b>	<b>-</b>	<b>18.148.619</b>			<b>21.594.053</b>	

## NOTA 12. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2012.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
ACREEDORES VARIOS	UF	-	305.998	305.998	-	-	55.452.815	55.452.815	Semestral	2,14%	57.390.879	1,98%
<b>TOTALES</b>		-	<b>305.998</b>	<b>305.998</b>	-	-	<b>55.452.815</b>	<b>55.452.815</b>			<b>57.390.879</b>	

### Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2011.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
ACREEDORES VARIOS	UF	-	28.168.728	28.168.728	-	-	-	-	Semestral	2,09%	27.987.591	1,69%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	297.973	297.973	-	-	53.999.744	53.999.744	Semestral	2,14%	56.017.161	1,98%
<b>TOTALES</b>		-	<b>28.466.701</b>	<b>28.466.701</b>	-	-	<b>53.999.744</b>	<b>53.999.744</b>			<b>84.004.752</b>	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

## NOTA 12. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal 31-12-2012 UF	Valor Contable		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
				31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreedores varios	AFR	272.397	6.771.520	4.930.860	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,54%	3,42%		
	Tasa efectiva promedio			3,54%	3,42%		
Aguas Araucanía S.A.	Acreedores Varios	AFR	182.371	4.795.601	3.879.287	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,78%	3,69%		
	Tasa efectiva promedio			3,78%	3,69%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreedores varios	AFR	87.479	2.270.636	1.832.262	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,65%	3,70%		
	Tasa efectiva promedio			3,65%	3,70%		
<b>Totales</b>				<b>13.837.757</b>	<b>10.642.409</b>		

### Detalle de vencimientos al 31 de diciembre de 2012:

Aguas del Altiplano S.A.	
Fecha de vencimiento	Monto M\$
De 1 a 5 años	-
De 6 a 10 años	807.235
Más de 10 años	5.964.285
	<b>6.771.520</b>

Aguas Araucanía S.A.	
Fecha de vencimiento	Monto M\$
De 1 a 5 años	-
De 6 a 10 años	1.657.100
Más de 10 años	3.138.501
	<b>4.795.601</b>

Aguas Magallanes S.A.	
Fecha de vencimiento	Monto M\$
De 1 a 5 años	-
De 6 a 10 años	639.619
Más de 10 años	1.631.017
	<b>2.270.636</b>

## NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Proveedores Servicios y Activo Fijo	7.098.928	6.404.220
Proveedores Energía Eléctrica	759.297	618.357
Dividendos por pagar	15.364.035	-
Otros Proveedores	323.558	151.779
Otras Cuentas por Pagar	3.075.830	2.747.875
<b>Total cuentas comerciales</b>	<b>26.621.648</b>	<b>9.922.231</b>
Provisión pago Econssa Chile	5.414.209	5.429.803
<b>Total otras cuentas por pagar, no corriente</b>	<b>5.414.209</b>	<b>5.429.803</b>

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 8), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 3,04%.

## NOTA 14. PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
<b>Provisiones, no corrientes</b>		
Provision capital de trabajo	6.005.491	5.643.329
<b>Total</b>	<b>6.005.491</b>	<b>5.643.329</b>

**14.1 Capital de trabajo:** De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, la Sociedad al término de éste deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo y bienes muebles, por lo tanto, se efectuó una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. La tasa de descuento utilizada es de 6,36% anual.

## NOTA 14. PROVISIONES (Continuación)

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de Trabajo	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	5.643.329	5.643.329
Provisiones adicionales	362.162	362.162
Provisión utilizada	-	-
Saldo final al 31.12.2012	6.005.491	6.005.491

	Capital de Trabajo	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	5.303.882	5.303.882
Provisiones adicionales	339.447	339.447
Provisión utilizada	-	-
Saldo final al 31.12.2011	5.643.329	5.643.329

## NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	31-12-2012 M\$	31-12-2011 M\$
<b>Provisiones corrientes</b>		
Complementos salariales	1.435.583	1.079.171
<b>Total</b>	<b>1.435.583</b>	<b>1.079.171</b>
<b>Provisiones, no corrientes</b>		
Provision Indemnización 50% renuncia compra acciones	858.327	674.021
Provision Indemnización años de servicio año 30	487.522	428.053
Provision otras indemnizaciones	788.880	766.744
<b>Total</b>	<b>2.134.729</b>	<b>1.868.818</b>

**15.1 Complementos Salariales:** Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal de la Sociedad. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

**15.2 Indemnización 50% renuncia de acciones:** Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la Sociedad, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

**15.3 IAS año 30:** La sociedad al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

## NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

**15.4 Otras indemnizaciones:** Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajo, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas de la Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	31-12-2012	31-12-2011		31-12-2012	31-12-2011		31-12-2012	31-12-2011	
Duración de la obligación	20	20	años	20	20	años	20	20	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
Increase	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual
TIR (d=10)	5,49%	5,82%	nominal anual	5,49%	5,82%	nominal anual	5,49%	5,82%	nominal anual
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	RV-2009	RV-2004	100% de TM	RV-2009	RV-2004	100% de TM	RV-2009	RV-2004	100% de TM
Renuncia	1,42%	1,42%	anual	1,55%	1,55%	anual	3,06%	3,06%	anual
Otras causales	1,41%	1,41%	anual	1,03%	1,03%	anual	1,52%	1,52%	anual

### b) Cuadro de movimiento:

	Complementos Salariales	Indemnización 50% renuncia com. accs.	Indemnización Años de Servicios	Otras Indemnizaciones	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	1.079.171	674.021	428.053	766.744	2.947.989
Provisiones adicionales	1.765.404	226.726	75.975	176.643	2.244.748
Provisión utilizada	(1.408.992)	(42.420)	(16.506)	(154.507)	(1.622.425)
Saldo final al 31.12.2012	1.435.583	858.327	487.522	788.880	3.570.312

Corriente	1.435.583	-	-	-	1.435.583
No Corriente	-	858.327	487.522	788.880	2.134.729

	Complementos Salariales	Indemnización 50% renuncia com. accs.	Indemnización Años de Servicios	Otras Indemnizaciones	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	983.142	858.863	346.070	758.535	2.946.610
Provisiones adicionales	1.148.438	4.483	93.511	151.277	1.397.709
Provisión utilizada	(1.052.409)	(189.325)	(11.528)	(143.068)	(1.396.330)
Saldo final al 31.12.2011	1.079.171	674.021	428.053	766.744	2.947.989

Corriente	1.079.171	-	-	-	1.079.171
No Corriente	-	674.021	428.053	766.744	1.868.818

## NOTA 16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Pérdida tributaria	6.841.884	916.482
Provisión obsolescencia	907	885
Provisión vacaciones	166.808	120.880
Provisión bono personal	79.718	44.765
Provisión deudores incobrables	882.680	945.609
Provisión indemnización años de servicio	427.691	317.699
Provisión capital de trabajo	1.201.099	959.366
Provisión multas	108.365	72.651
Inversión en Infraestructura	20.500.492	-
Préstamos al personal	31.777	-
Obligación financiera Econsa	1.082.842	901.751
Sevidumbre tributaria	21.150	9.524
Licencias	734	-
Sevidumbre	108.123	-
Activo en tránsito	137.448	-
Materiales y respuestos de infraestructura	688.368	-
Seguros anticipados	155.452	-
Obras en ejecución	7.610.656	-
Préstamos al sindicato	11.727	-
Cuentas por cobrar reajutable	20.469	-
Menor valor bono	8.977	-
Otros	743.438	244.375
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>40.830.805</b>	<b>4.533.987</b>

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Bonificación mano de obra	20.936	17.820
Gastos colocación	267.077	261.513
Provisiones intereses	-	701
Derecho de concesión	45.223.967	39.985.077
Contratos derivados cobertura	-	55.089
Activos por inversión Infraestructura	1.342.040	3.896.569
Obligaciones con el público a tasa efectiva	421.905	41.260
Otros	9.252	40.557
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>47.285.177</b>	<b>44.298.586</b>
<b>Pasivo neto por impuestos diferidos</b>	<b>6.454.372</b>	<b>39.764.599</b>

## NOTA 16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	ACUMULADO	
	01-01-2012 31-12-2012 M\$	01-01-2011 31-12-2011 M\$
<b>Gasto ( ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida</b>		
<b>Gasto por impuesto corriente a las ganancias</b>		
Gasto por impuestos corrientes	649.335	3.412.825
<b>Gasto por impuesto corriente, neto, total</b>		
Gasto diferido (ingreso ) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(33.310.227)	(359.941)
<b>Gasto por impuesto diferido neto total</b>		
<b>Otros cargos y abonos a resultado</b>		
Otros cargos y abonos a resultado	(2.672.514)	-
<b>Ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>(35.333.406)</b>	<b>3.052.884</b>

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	ACUMULADO	
	01-01-2012 31-12-2012 M\$	01-01-2011 31-12-2011 M\$
<b>Resultado financiero antes impuesto</b>	<b>15.880.041</b>	<b>15.309.512</b>
Tasa impositiva legal	20,0%	20,0%
Impuesto a la renta	3.176.008	3.061.902
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Corrección monetaria empresa relacionada	475.464	1.685.555
Efecto reforma tributaria	(38.028.399)	573.066
Otras diferencias permanentes	(4.000)	(472.865)
Impuestos diferidos en patrimonio	76.056	-
Multas fiscales	17.360	26.796
Corrección monetaria capital propio tributario	(1.045.895)	(1.753.898)
Corrección monetaria pérdida tributaria	-	(67.672)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	(35.333.406)	3.052.884
<b>Tasa imponible efectiva</b>	<b>-222,50%</b>	<b>19,94%</b>

## NOTA 17 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valoración al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

### 17.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.382.243	2.504.496	-	-	1.382.243	2.504.496
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>1.382.243</b>	<b>2.504.496</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.382.243</b>	<b>2.504.496</b>
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero disponible para la venta	3.410.000	8.324.508	-	-	3.410.000	8.324.508
Deudores por convenios	Activo financiero disponible para la venta	-	-	474.579	608.472	474.579	608.472
Préstamos sindicados	Activo financiero disponible para la venta	-	-	90.167	141.504	90.167	141.504
Otros activos financieros ( * )	Activo financiero disponible para la venta	-	-	21.708.804	17.156.082	21.708.804	17.156.082
<b>Total otros activos financieros</b>		<b>3.410.000</b>	<b>8.324.508</b>	<b>22.273.550</b>	<b>17.906.058</b>	<b>25.683.550</b>	<b>26.230.566</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto ( ** )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizable	15.310.029	12.820.095	-	-	15.310.029	12.820.095
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto</b>		<b>15.310.029</b>	<b>12.820.095</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.310.029</b>	<b>12.820.095</b>
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>20.102.272</b>	<b>23.649.099</b>	<b>22.273.550</b>	<b>17.906.058</b>	<b>42.375.822</b>	<b>41.555.157</b>

( \* ) La sociedad mantiene un activo financiero generado por aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado al valor presente con una tasa de descuento de 3,04%.

( \*\* ) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detallados en nota 4.

## NOTA 17 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

### 17.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	Pasivo financiero al coste amortizable	3.816.165	3.321.661	21.985.602	18.148.619	25.930.512	21.249.170
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al coste amortizable	625.647	-	-	-	625.647	-
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al coste amortizable	305.998	28.466.701	55.452.815	53.999.744	56.982.163	83.930.306
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al coste amortizable	-	-	13.837.757	10.642.409	14.348.452	10.898.498
Instrumentos de cobertura (Cubre pasivos bancarios)	Derivados de cobertura a valor razonable	-	-	850.311	52.786	850.311	52.786
<b>Total otros pasivos financieros</b>		<b>4.747.810</b>	<b>31.788.362</b>	<b>92.126.485</b>	<b>82.843.558</b>	<b>98.737.085</b>	<b>116.130.760</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	26.621.648	9.922.231	-	-	26.621.648	9.922.231
Otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	-	-	5.414.209	5.429.803	5.414.209	5.429.803
<b>Total acreedores comerciales</b>		<b>26.621.648</b>	<b>9.922.231</b>	<b>5.414.209</b>	<b>5.429.803</b>	<b>32.035.857</b>	<b>15.352.034</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>		<b>31.369.458</b>	<b>41.710.593</b>	<b>97.540.694</b>	<b>88.273.361</b>	<b>130.772.942</b>	<b>131.482.794</b>

## NOTA 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	ACUMULADO	
	01-01-2012	01-01-2011
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ingresos por agua potable	37.937.657	35.748.903
Ingresos por aguas servidas	29.703.389	27.503.574
Otros ingresos asociados a la explotación	11.738.112	8.066.265
Venta de servicios nuevos negocios	1.647.597	1.307.928
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>81.026.755</b>	<b>72.626.670</b>

Detalle	ACUMULADO	
	01-01-2012	01-01-2011
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	3.563	63.510
Otros ingresos operacionales	8.075	330.683
<b>Total otros ingresos por naturaleza</b>	<b>11.638</b>	<b>394.193</b>
Otros gastos operacionales	(16.507)	(12.920)
<b>Total otras ganancias (pérdidas)</b>	<b>(16.507)</b>	<b>(12.920)</b>
<b>Totales</b>	<b>(4.869)</b>	<b>381.273</b>

## NOTA 19. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

La composición de otros gastos por naturaleza es la siguiente

Detalle	ACUMULADO	
	01-01-2012	01-01-2011
	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Servicios de terceros	(15.794.577)	(10.467.329)
Gastos generales	(4.756.267)	(4.761.831)
Provisión de incobrables	(611.513)	(484.105)
<b>Totales</b>	<b>(21.162.357)</b>	<b>(15.713.265)</b>

## NOTA 20. LEASING OPERATIVOS

	12-31-2012	12-31-2011
	M\$	M\$
Arriendos operativos		
Menor a un año	219.030	205.791
Mayos a un año y menos de 5 años	1.012.597	823.162
Mas de cinco años	4.476.870	3.910.021
<b>Total</b>	<b>5.708.497</b>	<b>4.938.974</b>

Corresponde a contratos de arriendos vigentes. Principalmente arriendos de oficinas gerenciales y comerciales.

## NOTA 21. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información referida a los principales otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y Egresos	ACUMULADO	
	01-01-2012 31-12-2012	01-01-2011 31-12-2011
	M\$	M\$
<b>Ingresos Financieros</b>		
Descuento de documentos financieros (*)	11.365	15.504
Ingresos Mercado financiero (*)	394.837	738.320
Ingresos financieros inversión infraestructura	587.945	457.396
Otros ingresos financieros (*)	127.246	99.686
<b>Total</b>	<b>1.121.393</b>	<b>1.310.906</b>
<b>Costos Financieros</b>		
Intereses créditos bancarios	(1.595.642)	(1.705.138)
Intereses obligaciones por bonos	(2.491.735)	(2.753.599)
Intereses aportes financieros reembolsables	(454.720)	(368.345)
Instrumentos de derivados y otros	(54.391)	(173.802)
<b>Total</b>	<b>(4.596.488)</b>	<b>(5.000.884)</b>

(\*) Corresponde a los ingresos financieros deducidos de los gastos financieros para efectos del cálculo de la cobertura de gastos financieros de la nota 26.3.3.

## NOTA 22. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

	ACUMULADO	
	01-01-2012 31-12-2012	01-01-2011 31-12-2011
	M\$	M\$
Ganancia	51.213.447	12.256.628
Número de Acciones	254.681.696.462	254.681.696.462
Ganancia por Acción	0,000201	0,000048

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilutivos en la ganancia por acción.

## **NOTA 23. INFORMACIÓN POR SEGMENTO**

### **23.1 Criterios de segmentación**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus filiales Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

## 23.2 Distribución por segmento de negocio

La sociedad mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 31 de diciembre de 2012 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 31-12-2012	Consolidado 31-12-2011
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>35.246.592</b>	<b>33.552.861</b>	<b>11.002.242</b>	<b>1.150.203</b>	<b>74.857</b>	<b>81.026.755</b>	<b>72.626.671</b>
Ingresos regulados	30.824.357	28.793.798	10.025.777	-	-	69.643.932	64.633.169
Ingresos no regulados	4.254.185	4.741.415	990.509	1.150.203	74.857	11.211.169	7.509.536
Provisión de venta	168.050	17.648	(14.044)	-	-	171.654	483.966
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>-</b>	<b>186</b>	<b>3.562</b>	<b>-</b>	<b>7.890</b>	<b>11.638</b>	<b>394.192</b>
Otros ingresos	-	186	3.562	-	7.890	11.638	394.192
<b>GASTOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>(19.082.178)</b>	<b>(18.111.330)</b>	<b>(4.823.114)</b>	<b>(388.346)</b>	<b>(2.482.305)</b>	<b>(44.887.273)</b>	<b>(37.093.312)</b>
Personal	(4.330.732)	(5.310.262)	(1.594.881)	(62.773)	(1.867.163)	(13.165.811)	(10.927.357)
Materiales e insumos	(1.296.708)	(1.701.458)	(514.507)	(49.763)	39.181	(3.523.255)	(2.785.254)
Energía eléctrica y combustibles	(3.725.060)	(2.998.406)	(295.877)	-	-	(7.019.343)	(7.654.516)
Servicios de terceros	(7.649.718)	(6.038.496)	(1.723.602)	(246.810)	(135.953)	(15.794.579)	(10.467.329)
Gastos generales	(1.847.939)	(1.704.411)	(673.052)	(29.000)	(518.368)	(4.772.772)	(4.774.751)
Incobrables	(232.021)	(358.297)	(21.195)	-	-	(611.513)	(484.105)
<b>EBITDA</b>	<b>16.164.414</b>	<b>15.441.717</b>	<b>6.182.690</b>	<b>761.857</b>	<b>(2.399.558)</b>	<b>36.151.120</b>	<b>35.927.551</b>
Amortizaciones y depreciaciones	(5.152.942)	(7.658.818)	(2.053.109)	(77.338)	(286.637)	(15.228.844)	(14.198.168)
Ingresos no operacionales	711.192	652.627	687.672	1.447	(931.545)	1.121.393	1.310.906
Gastos no operacionales	(2.378.450)	(3.878.347)	(1.184.281)	(65.475)	2.910.065	(4.596.488)	(5.000.884)
Resultado por unidades de reajuste	374.921	61.941	422.541	(40.188)	(2.386.355)	(1.567.140)	(2.729.893)
Impuesto a la renta	14.617.950	13.289.590	6.894.169	(115.092)	646.789	35.333.406	(3.052.884)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>24.337.085</b>	<b>17.908.710</b>	<b>10.949.682</b>	<b>465.211</b>	<b>(2.447.241)</b>	<b>51.213.447</b>	<b>12.256.628</b>
Activos totales	180.467.090	213.701.957	58.234.398	3.729.975	14.880.790	471.014.210	430.391.295
Pasivos totales	63.652.254	94.313.979	15.351.108	2.725.893	13.528.327	189.571.561	184.436.488
Patrimonio	116.814.836	119.387.978	42.883.290	1.004.082	1.352.463	281.442.649	245.954.807

## **NOTA 23. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)**

### **23.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario**

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

## **NOTA 24. GESTION DE RIESGOS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

## **NOTA 24. GESTION DE RIESGOS (Continuación)**

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A., el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

### **24.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

En las siguientes secciones se presentan análisis de sensibilidad de riesgo de mercado para las posiciones al 31 de Diciembre de 2012.

En el análisis de sensibilidad no se incluyó el impacto por los movimientos de las tasas de interés en las indemnizaciones por años de servicios, planes de pensiones y otras obligaciones similares de largo plazo.

### **24.2 Riesgo de tasas de interés**

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

## NOTA 24. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

El grupo administra el riesgo de tasas de interés a través de coberturas con cross currency swaps (CCSS), con los que el grupo acepta intercambiar, en forma periódica, un monto generado por las diferencias entre una tasa flotante en pesos y la tasa fija en UF, calculadas sobre nocionales acordados. Con esta estrategia, Aguas Nuevas S.A. cambió de manera sintética el 70% de la deuda financiera bancaria, que corresponde a pasivos de tasa variable a fija en UF. Por otro lado, la compañía posee ingresos indexados a la variación del IPC que compensan los cambios de la UF.

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 31 de Diciembre 2012 se resume en el siguiente cuadro.

En Millones de \$	Tasa Fija
Deuda Bancaria Corto Plazo	4.441.812
Deuda Bancaria Largo Plazo	21.985.602
Aportes Financieros Reembolsables	13.837.757
Bonos Locales Corto Plazo	305.998
Bonos Locales Largo Plazo	55.452.815
Instrumentos de Cobertura	850.311
<b>Total</b>	<b>96.874.295</b>

### 24.3 Sensibilidad a las tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad del resultado, ante un cambio razonablemente posible de las tasas de referencia (en forma neta) para los activos y pasivos financieros, incluyendo el efecto de las coberturas contables. Considerando las otras variables constantes, los efectos en el resultado del grupo antes de impuestos son los siguientes:

31.12.2012	Ascenso / Descenso Puntos bases	Efectos en ganancias antes de impuestos M\$
Peso / UF	200	34.850
Peso / UF	( 200)	(36.422)

Los movimientos de tasas de interés para el grupo se ven influenciadas por el uso de swaps de tasas de interés y moneda, que transforman la tasa flotante en pesos a tasa fija en UF.

Los movimientos razonablemente posibles según lo definido en la IFRS 7 (presentados en puntos base, en la tabla anterior) utilizados para el análisis de sensibilidad, se determinaron en base a los niveles actuales del mercado y la menor volatilidad de las tasas de interés respecto a los años anteriores.

Los movimientos razonablemente posibles, fueron aplicados como movimientos paralelos de las curvas de tasas de interés. Este tipo de análisis es ampliamente utilizado para la gestión de balance por tasas de interés.

## **NOTA 24. GESTION DE RIESGOS (Continuación)**

Es importante mencionar, que no se consideró en el análisis los cambios de pendientes de curvas de tasas de interés, ya que, el grupo se encuentra cubierto con Cross Currency Swaps de tasas de interés en un porcentaje importante. Adicionalmente, es importante mencionar que sólo se utilizó para este análisis de sensibilidad movimientos en las curvas base de mercado y no se utilizaron spreads de crédito ni liquidez.

Finalmente, no se realizaron análisis de sensibilidad para otros riesgos de tasas de interés, ya que su exposición es inmaterial.

### **24.4 Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la sociedad es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

### **24.5 Sensibilidad al tipo de cambio**

La compañía no posee sensibilidades de importancia al tipo de cambio debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos.

#### **- Riesgo del precio de commodity**

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de commodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

#### **- Riesgo de precio de acciones**

Al 31 de Diciembre de 2012 Aguas Nuevas S.A. no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

## **Riesgo de crédito**

### **24.6 Deudores por venta**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. establecen relaciones comerciales.

## NOTA 24. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Al 31 de Diciembre de 2012, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	19.634.788	16.346.344
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(4.324.759)	(3.526.249)
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>15.310.029</b>	<b>12.820.095</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	22.273.550	17.906.058
<b>Totales</b>	<b>37.583.579</b>	<b>30.726.153</b>

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables	31-12-2012	31-12-2011
	M\$	M\$
<b>Deudores por venta</b>		
Con vencimiento menor a tres meses	6.517.614	5.886.059
Con vencimiento entre tres y seis meses	434.724	354.666
Con vencimiento entre seis y doce meses	124.660	88.551
<b>Total deudores por venta</b>	<b>7.076.998</b>	<b>6.329.276</b>
<b>Otras cuentas por cobrar neto</b>		
Con vencimiento menor a doce meses	8.233.031	6.490.819
Con vencimiento mayor a doce meses (*)	22.273.550	17.906.058
<b>Total otras cuentas por cobrar neto</b>	<b>30.506.581</b>	<b>24.396.877</b>
<b>Totales</b>	<b>37.583.579</b>	<b>30.726.153</b>

(\*) Corresponde básicamente a cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida más 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 31 de Diciembre de 2012 asciende a M \$440.262 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability).

## NOTA 24. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

### 24.7 Activos Financieros y Derivados

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieras en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

### 24.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las característica del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de la cuentas por cobrar (Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$ 22.183.383 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuenta por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de la concesión.

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del grupo basado en los pagos de los contratos no descontados.

Tabla vencimientos pasivos financieros

	Entre 1 y 12 meses M\$	Entre 1 y 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Deuda	4.747.810	36.673.670	55.452.815
Derivados	2.837.194	11.825.035	-
<b>Flujo Total</b>	<b>7.585.004</b>	<b>48.498.705</b>	<b>55.452.815</b>

Adicionalmente, en la siguiente tabla se presentan los flujos sin descontar y el flujo neto descontado de los productos derivados del grupo.

## NOTA 24. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Tabla de flujos sin descontar y flujo neto descontado

	Entre 1 y 12 meses M\$	Entre 1 y 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Ingresos de Caja	3.163.651	11.163.487	-
Egresos de Caja	2.837.194	11.825.035	-
Flujo Neto	<b>326.457</b>	<b>(661.548)</b>	-
Flujo Neto Descontado	<b>312.552</b>	<b>(916.289)</b>	-

### 24.9 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 26.3.3. y 26.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.15.

### 24.10 Colaterales

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de Diciembre de 2012.

### 24.11 Pasivos de cobertura

La estrategia de administración del riesgo financiero de las filiales operativas se enfoca en mitigar el riesgo de tasa de interés generado por obligaciones bancarias a tasa variable y el riesgo inflacionario proveniente de los ingresos operacionales.

El uso de productos derivados en la gestión de riesgo de Aguas Nuevas S.A., tiene por objetivo minimizar los costos financieros generados por el financiamiento en pesos chilenos a Tasa Activa Bancaria semestral (TAB CLP 180), así como minimizar la volatilidad de los ingresos operacionales que depende de la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y del Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales Categoría Industrias Manufactureras (IPMNI).

## NOTA 24. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La estrategia de administración de riesgo de tasas de interés de Aguas Nuevas S.A. intenta fijar de los flujos de caja generados por el financiamiento a tasa TAB CLP 180 de cada una de sus filiales. La política de cobertura contable de tasa de interés de Aguas Nuevas S.A. se basa en la implementación de Coberturas de Flujo de Efectivo, en la cual se designa un instrumento de cobertura (instrumento derivado) para compensar la exposición de los flujos de caja (pagos de intereses) futuros que dependen de las tasas TAB CLP 180 futuras o forwards (estimadas a partir de las curvas cero cupón TAB CLP swap), cubriendo así, una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar de todas sus filiales.

Por otra parte, la estrategia de administración de riesgo de inflación intenta fijar la variabilidad de los flujos de caja generados por los ingresos tarifarios en pesos chilenos reajustados por IPC e IPMNI de cada filial.

La política de cobertura contable de inflación de Aguas Nuevas S.A. se basa en la implementación de Coberturas de Flujo de Efectivo, en la cual se designa un instrumento de cobertura (instrumento derivado) para compensar la exposición de los flujos de caja estimados a partir de los ingresos indexados a la inflación (IPC e IPMNI), cubriendo así, una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar o de una proporción de la misma, siempre que la variable mencionada sea atribuible a un riesgo en particular y que pueda afectar las pérdidas y ganancias futuras de las filiales.

Ambas estrategias fueron aprobadas por el Directorio y llevadas a cabo por la administración de Aguas Nuevas S.A.

De acuerdo a lo anterior, Aguas Nuevas S.A. posee dos estrategias de cobertura contable por filial (seis en total), las cuales se detallan a continuación:

- Cobertura de flujos de intereses de una obligación bancaria a tasa variable: Esta estrategia de cobertura tiene por objeto cubrir el financiamiento propio de la filial a TAB CLP 180, transformando dicha tasa variable a tasa fija durante toda la vida de la operación. Así mismo, los derivados fueron tomados en cada filial como un espejo de la deuda a tasa TAB CLP 180, con el fin de no tener ineffectividad.
- Cobertura de flujos de ingresos indexados a la inflación: Esta estrategia de cobertura tiene por objeto cubrir los ingresos operacionales mensuales indexados al IPC y al IPMNI (exposición) de cada filial, mitigando el riesgo inflacionario. Así mismo, los derivados fueron tomados en cada filial contra la Unidad de Fomento (UF), la cual posee una correlación cercana al 100% de la inflación, por lo que no se espera ineffectividad.

Al inicio de las coberturas, las filiales de Aguas Nuevas S.A. documentan las relaciones de cobertura (instrumento de cobertura y objeto de cobertura), los objetivos, la estrategia de gestión de riesgo, y reconocerá los instrumentos financieros derivados a valor justo a la fecha en que se suscriba dicho derivado.

Las coberturas deben tener un alto grado de efectividad desde su inicio, y en cualquier momento durante el período para el cual ella se estructure. Se entiende como efectividad el grado en que las variaciones en los flujos de caja del instrumento de cobertura compensan las variaciones en los flujos de caja del objeto de cobertura, atribuibles al riesgo cubierto.

## NOTA 24. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La contabilización posterior de las coberturas de flujo de efectivo por cada filial de Aguas Nuevas S.A., se realiza registrando las partidas cubiertas de acuerdo a IFRS y el instrumento de cobertura a valor justo, donde la porción efectiva del instrumento de cobertura es llevada a patrimonio y la porción inefectiva al resultado del período.

Cabe mencionar, que al vencimiento de las estrategias de cobertura, el resultado diferido en patrimonio es traspasado al resultado del ejercicio.

Las coberturas contables de Aguas Nuevas S.A. sólo podrán ser interrumpidas en los siguientes casos:

- La posición del instrumento designado de cobertura expira sin que haya sido prevista una situación o renovación, si se vende o liquida, se ejerce o se cierra.
- La cobertura deja de cumplir con cualquiera de los requisitos necesarios para poder aplicar la contabilidad especial de coberturas.
- En caso que exista evidencia de que la transacción futura prevista, objeto de cobertura, no se llevará a cabo.
- Cada filial de Aguas Nuevas S.A. (en forma independiente) suspenda su designación.

Coberturas de Flujo de Efectivo:

Al 31 de Diciembre de 2012, Aguas Nuevas S.A. en forma S.A. posee Cross Currency Swaps (CCS) TAB CLP 180 / UF a tasa fija, que se encuentran designados como instrumentos de coberturas para los pagos de interés de obligaciones bancarias a tasa variable TAB CLP y de los ingresos indexados al IPC e IPMNI pronosticados como altamente probables de las filiales.

Las condiciones de los cross currency swaps (CCS) han sido negociadas para calzar con los de flujos de caja futuros generados por la obligación de tasa TAB CLP 180 y los flujos de ingresos operacionales indexados al IPC e IPMNI de Aguas Nuevas S.A.. No existen transacciones altamente probables para las cuales la contabilidad de cobertura no haya ocurrido o se haya suspendido.

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el estado de situación financiera consolidado si, y solo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

La Sociedad mantiene contratos de Cross Currency Swap, los que cubren el 70% de la deuda contraída como préstamo bancario, siendo expresados en UF al momento de la firma del contrato. Estos contratos han sido clasificados como contratos de cobertura de flujo de caja.

## **NOTA 25. REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA**

### **25.1 Reestructuración societaria**

Durante el año 2012 Aguas Nuevas implementó un proceso de reestructuración societaria orientado a expresar en forma correcta el patrimonio y en consecuencia la rentabilidad real de cada una de las sociedades que conforman el grupo.

El proceso de Reestructuración involucró la ejecución de varias etapas, las cuales se mencionan a continuación:

- 1- División de Aguas Nuevas S.A.: Producto de la división de Aguas Nuevas nacieron las sociedades Aguas Nuevas S.A. (Continuadora), Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A.. Las nuevas sociedades recibieron la inversión que Aguas Nuevas S.A. mantenía en sus filiales Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. respectivamente. Además, se les asignó sus respectivos derechos de concesiones sanitarias, impuestos diferidos y plusvalía.
- 2- Fusión de Sociedades: Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A., absorbieron a las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. respectivamente, transformándose en las continuadoras legales de las sociedades absorbidas. Mediante estas fusiones se re expresó el patrimonio financiero individual de cada sociedad a su valor contable. En el mismo acto de las fusiones las sociedades absorbentes adoptaron la razón social de la sociedad absorbida.
- 3- Fusión de Aguas Nuevas: Aguas Nuevas fue absorbida por la sociedad AYS Cinco S.A. (Controlador del 99,99 de las acciones de Aguas Nuevas S.A.) transformándose en la continuadora legal. En el mismo acto AYS Cinco S.A. adoptó como nombre el de Aguas Nuevas S.A.

El proceso de reestructuración finalizó el 31 de agosto de 2012, concluido este proceso el Grupo Aguas Nuevas no sufrió cambios respecto a la situación financiera y operacional previa a la reestructuración, situación que se aprecia en la comparación de los estados financieros consolidados de diciembre 2012 y 2011.

### **Cuadro de rentabilidad patrimonial (Grupo Aguas Nuevas):**

A continuación se presenta la rentabilidad patrimonial real del grupo Aguas Nuevas del año 2012 comparado con igual período de del año 2011. Para efectos de una adecuada comparación, en 2012 se excluye los resultados generados por aplicación de la reforma tributaria. En ella se observa que no hubo cambios significativos, debido a que la reestructuración societaria tuvo un efecto neutro en los estados financieros consolidados del grupo.

## NOTA 25. REESTRUCTURACIÓN SOCIETARIA (Continuación)

PATRIMONIO NETO	Aguas Nuevas S.A. (Consolidado)	
	2012 M\$	2011 M\$
Capital Emitido	254.681.696	238.941.251
Otras Reservas	60.439	426.990
Resultado del ejercicio	51.213.447	12.256.628
Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	(24.512.933)	(5.670.062)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>281.442.649</b>	<b>245.954.807</b>

PATRIMONIO NETO	Aguas Nuevas S.A. (Consolidado)	
	2012 M\$	2011 M\$
Patrimonio Neto	281.442.649	245.954.807
Ajuste por reestructuración	(38.028.144)	-
<b>Patrimonio ajustado</b>	<b>243.414.505</b>	<b>245.954.807</b>
Resultado del ejercicio	51.213.447	12.256.628
Reforma tributaria efecto cambio tasa	7.086.717	-
Reforma tributaria efecto reestructuración societarias	(45.114.861)	-
<b>Resultado ajustado</b>	<b>13.185.303</b>	<b>12.256.628</b>
<b>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</b>	<b>5,42%</b>	<b>4,98%</b>

### 25.2 Reforma tributaria

Es importante mencionar que la reforma tributaria aprobada en septiembre del presente año impactó fuertemente los resultados por el cambio de tasa de impuesto y por la reasignación del patrimonio efectivo en cada filial, que significó que ciertos activos expresaran un cambio en su valoración, lo que bajo las normas IFRS (que aplica el grupo desde 2010) implicó M\$38.028.144 millones de los resultados del ejercicio

#### Cuadro de rentabilidad patrimonial (Filiales):

A continuación se presenta la rentabilidad patrimonial real de cada una de las filiales de Aguas Nuevas del año 2012 comparado con igual período de del año 2011. Para efectos de una adecuada comparación, en 2012 se excluye los resultados originados por aplicación de la reforma tributaria.

PATRIMONIO NETO	Aguas del Altiplano S.A.		Aguas Araucanía S.A.		Aguas Magallanes S.A.	
	2012 M\$	2011 M\$	2012 M\$	2011 M\$	2012 M\$	2011 M\$
Capital Emitido	96.919.982	27.905.287	104.592.997	24.262.380	37.427.303	13.083.042
Otras Reservas	1.378.994	136.435	(1.459.625)	247.741	(432.179)	42.834
Resultado del ejercicio	24.337.086	9.355.966	17.908.709	5.324.727	10.949.682	4.154.321
Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	(5.821.225)	(7.876.064)	8.345.897	8.393.782	(5.061.516)	(2.730.832)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>116.814.837</b>	<b>29.521.624</b>	<b>119.387.978</b>	<b>38.228.630</b>	<b>42.883.290</b>	<b>14.549.365</b>

PATRIMONIO NETO	Aguas del Altiplano S.A.		Aguas Araucanía S.A.		Aguas Magallanes S.A.	
	2012 M\$	2011 M\$	2012 M\$	2011 M\$	2012 M\$	2011 M\$
Patrimonio Neto	116.814.837	29.521.623	119.387.978	38.228.630	42.883.290	14.549.366
Ajuste por reestructuración	(16.827.916)	-	(1.343.568)	-	(7.713.687)	-
<b>Patrimonio ajustado</b>	<b>99.986.921</b>	<b>29.521.623</b>	<b>105.954.410</b>	<b>38.228.630</b>	<b>35.169.603</b>	<b>14.549.366</b>
Resultado del ejercicio	24.337.086	9.355.966	17.908.709	5.324.727	10.949.681	4.154.321
Reforma tributaria efecto cambio tasa	2.985.306	-	3.118.203	-	1.019.553	-
Reforma tributaria efecto reestructuración societarias	(19.813.222)	-	(16.551.771)	-	(8.733.240)	-
<b>Resultado ajustado</b>	<b>7.509.170</b>	<b>9.355.966</b>	<b>4.475.141</b>	<b>5.324.727</b>	<b>3.235.994</b>	<b>4.154.321</b>
<b>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</b>	<b>7,51%</b>	<b>31,69%</b>	<b>4,22%</b>	<b>13,93%</b>	<b>9,20%</b>	<b>28,55%</b>

## NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### 26.1 Garantías otorgadas:

Al 31 de diciembre de 2012 la sociedad ha otorgado garantías por un monto de M\$6.072.517 (31 de diciembre de 2011 M\$ 12.672.995), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento año	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2013	2.765.805
	2014	85.731
	2015	64.502
Aguas Araucanía S.A.	2013	2.541.403
	2014	31.899
	2015	60.812
Aguas Magallanes S.A.	2013	462.400
	2014	9.965
Enemuevas S.A.	2013	50.000
<b>Total garantías otorgadas</b>		<b>6.072.517</b>

### 26.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios la sociedad ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$4.693.421 al 31 de diciembre de 2012, (M\$4.333.602 al 31 de diciembre de 2011).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento año	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2013	2.849.571
	2014	107.330
Aguas Araucanía S.A.	2013	1.317.621
	2014	92.982
	2015	22.841
	2030	7.972
Aguas Magallanes S.A.	2013	20.628
	2014	9.913
	2030	2.000
Aguas Nuevas S.A.	2013	4.713
	2014	137
Enemuevas S.A.	2013	257.713
<b>Total garantías recibidas</b>		<b>4.693.421</b>

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **26.3 Litigios**

#### **26.3.1 Juicios**

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

#### **AGUAS NUEVAS S.A.**

No hay juicios pendientes.

#### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**

- 1) Causa Rol N° 2358-2010, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Rivera con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 70.000.000, agotada la etapa de discusión, conciliación. Estado: Término probatorio vencido.
- 2) Causa Rol N° 2503-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Aravena con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 85.000.000, agotado el período de discusión y conciliación Estado: Término probatorio vencido
- 3) Causa Rol N° 3617-2012, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Francisco Petricio Limitada con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$6.842.140, notificada la demanda, se presentan excepciones dilatorias, Estado: pendiente resolución excepciones dilatorias.
- 4) Causa Rol N° 4306-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 67.745.000.- Notificada la demanda, se encuentra pendiente la contestación, Estado: pendiente contestación de la demanda.
- 5) Causa Rol N° 4305-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Jorquera con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$32.900.000, notificada la demanda se presentan excepciones dilatorias, las cuales se encuentran pendientes.
- 6) Causa Rol N° 4524-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, notificada la demanda se presentan excepciones dilatorias, las cuales se encuentran pendientes.
- 7) Causa Rol N° 3668-2009, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Inmobiliaria Huayquique S.A. con Aguas del Altiplano S.A.". Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 16.317.682; agotada etapa de discusión y conciliación, Estado: Término probatorio ordinario vencido.
- 8) Causa Rol N° 2206-2012, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Vásquez y otros con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.207.131.918, notificada la demanda, agotada la etapa de discusión, Estado: Pendiente Audiencia de conciliación.

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- 9) Causa Rol N° 2829-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Barraza con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios, Cuantía \$ 85.000.000.- se acoge parcialmente la demanda, interponiéndose recurso de apelación el cual se encuentra pendiente. Estado: Pendiente vista de la causa..
- 10) Causa Rol N° 4248-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Villalobos con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$53.900.000, notificada la demanda, Estado: pendiente contestación de la demanda.
- 11) Causa Rol N° 4249-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Figueroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$35.750.000, notificada la demanda, Estado: pendiente contestación de la demanda.
- 12) Causa Rol N° 4250-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$68.700.000, notificada la demanda, Estado: pendiente contestación de la demanda.
- 13) Causa Rol N° 2088-2012, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Sandoval y otros con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía \$ 1.014.100.000. Estado: Notificada la demanda, se presentan excepciones dilatorias Estado: se encuentra pendiente resolución
- 14) Causa Rol N° 3889-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Altiplano S.A." demanda en defensa del interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496. Cuantía: Indeterminada. Declarada admisible. Contestada demanda y demandante cumple con lo ordenado en el artículo 53 de la ley 19.496. se cita a las partes a audiencia de conciliación la cual no se produce Estado: Pendiente se reciba la causa a prueba.
- 15) Causa Rol N° 4461-2011, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Mamani Viza con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios, Cuantía \$50.000.000.-, agotada la etapa de discusión y conciliación, Demandante presenta desistimiento de la acción. Estado: Causa terminada.
- 16) Causa Rol N° 3317-2011, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Rivera y otros con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicios. Cuantía: 746.100.000.- notificada la demanda, la parte demandada presenta excepciones dilatorias las cuales son parcialmente acogidas. Estado: Pendiente corrección dedemanda.
- 17) Causa Rol N° 2349/2008, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Aguas del Altiplano S.A. con Dirección Bienestar Social de la Armada". Acción de prescripción de servidumbre. Cuantía Indeterminada demandante principal, Demandada Reconvencional Cuantía: 42.180 UF, se dicta sentencia rechazando la demanda principal y reconvencional. Se presenta Recurso de Casación en la forma y Apelación por el demandante principal y Apelación por parte del demandante reconvencional, se confirma la sentencia de primera instancia, se presenta recurso de casación, el cual es rechazado por la Excelentísima Corte Suprema. Estado: Causa terminada.

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

18) Causa Rol N° 4436-2011, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Díaz con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$58.700.000, notificada la demanda, Estado: pendiente contestación de la demanda.

19) Causa Rol N° 1070-2007, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Aguas del Altiplano S.A. con Servicio de Salud", reclamación judicial. Cuantía: 1000 UTM.; Se rechaza reclamación, demandante presenta recurso de casación en el fondo, en Corte Suprema rol 3794-2009. el cual es acogido dictando sentencia de remplazo, se rechaza el recurso en primera instancia, manteniendo la multa Estado: Pendiente notificación de la sentencia.

20) Causa Rol N° 3301-2012, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Pacheco con Aguas del Altiplano S.A.", juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía \$48.897.163, Notificada la demanda se presentan excepciones dilatorias, Estado: pendiente resolución.

21) Causa Rol N° 1881-2011, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Carrero con Aguas del Altiplano S.A.", juicio ordinario de mayor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía 5.832 UF, Terminó probatorio vencido, se presenta desistimiento y aceptación de la demanda, el cual es acogido por el tribunal. Estado: Causa terminada.

22) Causa Rol N° 2975-2011, 3 ° Juzgado de letras de Iquique, "Ilustre Municipalidad de Iquique con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de menor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía \$17.688.241, etapa de discusión, se acogen excepciones dilatorias y demandante corrige los vicios de la demanda Estado: Pendiente contestación de la demanda.

23) Causa Rol N° 1546-2012, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Quevedo con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de mayor cuantía de cumplimiento o resolución de contrato con indemnización de perjuicios. Cuantía \$ 75.359.983, agotada la etapa de discusión y conciliación, Estado: Término probatorio vencido.

24) Causa Rol N° 2204-E, 1° Juzgado de Policía Local de Iquique, "Gómez Reimers con Aguas del Altiplano S.A." querrela infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por infracción a la ley 19.946, el tribunal se declara incompetente para conocer de la querrela infraccional, continuando con la tramitación de la demanda civil: Estado: Terminó probatorio vencido.

25) Causa Rol N° 2447-E, 1° Juzgado de Policía Local de Iquique, "Valenzuela con Aguas del Altiplano S.A. querrela infraccional y demanda civil de indemnización de perjuicios por infracción a la ley 19.946, se presenta cuestión de incompetencia de previo y especial pronunciamiento el cual es rechazado. Estado: pendiente audiencia de contestación, conciliación y prueba.

26) Causa Rol N° 1671-2008, 1° Juzgado de letras de Arica, "Inmobiliaria Sfeir Hermanos con Aguas del Altiplano S.A.". Juicio ordinario de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: \$ 67.411.189; En primera instancia. Estado: Terminó probatorio vencido. causa archivada.

27) Causa Rol N° 567-2008 1° Juzgado de Letras de Arica, "Dirección General de Aguas de Arica con Aguas del Altiplano S.A." juicio por supuesta extracción no autorizada de aguas. Cuantía: indeterminada. agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente resolución que recibe causa a prueba. Causa archivada.

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

28) Causa Rol N° 2209-2010, 1° Juzgado de letras de Arica, "Toro Klahn con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba. Causa archivada.

29) Causa Rol N° 321-2012, 1° Juzgado de letras de Arica, "Céspedes y Cía. Ltda. con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminado. Estado: Se rechazó la solicitud de derecho de aprovechamiento de agua, Causa terminada, con sentencia firme y ejecutoriada..

30) Causa Rol N° 949-2009, 2° Juzgado de letras de Arica, "Carbone con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminado. Término probatorio vencido. Estado: Pendiente inspección de perito.

31) Causa Rol N° 87-1996, 2° Juzgado de letras de Arica, "Gardilic con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Término probatorio vencido. Estado: Pendiente inspección de perito.

32) Causa Rol N° 591-2009, 2° Juzgado de letras de Arica, "Sociedad Truffa hermanos S.A. con DGA y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada. Se dicta sentencia otorgando menos litros por segundos de lo solicitado, la parte demandante apela, manteniendo la Corte de Apelaciones los litros por segundo otorgados, Se presenta casación en la forma y en el fondo por el solicitante; Estado: En relación segunda sala de Corte Suprema.

33) Causa Rol N° 2574-2011. 2° Juzgado de letras de Arica, "Aguas del Altiplano S.A. con Tupa Lovera" Indemnización de perjuicios por choque en accidente de tránsito. Cuantía \$8.107.109; Estado: Causa terminada por prescripción de la acción.

34) Causa Rol N° 1336-2012, 2° Juzgado de letras de Arica, "González con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios, Cuantía \$ 69.000.000.- agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente término probatorio

35) Causa Rol N° 591-2009, 3° Juzgado de letras de Arica, "Empresa Eléctrica del Norte con Díaz Hevia y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; En segunda instancia se revoca la sentencia rechazando la solicitud de regularización, se presentó recurso de casación por la solicitante. Estado: En trámite ante la segunda sala de la Corte Suprema.

36) Causa Rol N° 2245-2008, 3° Juzgado de letras de Arica, "Parra Marín con Aguas del Altiplano S.A.". Indemnización de perjuicios por supuesta inundación. Cuantía: \$ 15.000.000.-; Se presentó recurso de apelación por la parte demandante en contra de la sentencia que rechazó la demanda. Estado: se rechazó la apelación, causa terminada con sentencia firme y ejecutoriada..

37) Causa Rol N° 14-2011, 3° Juzgado de letras de Arica, "Gutiérrez Álvarez con DGA y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Se interpuso por parte de Aguas del Altiplano, recurso de apelación en contra de la sentencia de primer grado que otorgó al solicitante 25 l/s. Estado: Se confirma la sentencia de primera instancia, causa terminada.

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

38) Causa Rol N° 3044-2011, 3° Juzgado de letras de Arica, "Pacaje Chuquichambi y otros con Aguas del Altiplano S.A." Indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 639.000.000.-; En primera instancia, agotada la etapa de discusión. Estado: Periodo de discusión.

39) Causa Rol 32.683, Juzgado del trabajo de Iquique, "Aguirre y otros con Shield y otras". Juicio ordinario de trabajo, por un monto global de \$ 80.000.000, en el cual un grupo de trabajadores reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A.", entre otras, por prestaciones laborales impagas por la demandada principal. En primera instancia. Estado: Con demanda contestada, antecedentes pasaron al Tribunal que sustancia la Quiebra del demandado principal, Acumulada en el 3° JL de Iquique. Estado: Se mantiene el procedimiento de quiebra: se contesta la demanda.

40) Causa Rol 32.672-2005, Juzgado del trabajo de Iquique "Araneda con Shield y Otra". Juicio ordinario de trabajo, por un monto de \$ 3.500.000 en el cual se reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A." por prestaciones laborales impagas por la demandada principal. En primera instancia. Estado: Efectuadas audiencias de prueba, antecedentes pasaron al Tribunal que sustancia la Quiebra del demandado principal; Acumulada en el 3° JL de Iquique. Estado: Se mantiene el procedimiento de quiebra.

41) Causa Rol N° 115-2008, 2° Juzgado de letras del Trabajo de Arica, "Jofré Corvacho con Ferrada y otro". Despido Injustificado. Cuantía \$ 769.622 aprox. Se notifica la demanda a Aguas del Altiplano S.A., y se contesta oponiendo excepciones, siendo acogidas por el Tribunal ordenando notificar nuevamente demanda. Primera instancia. Estado: Término probatorio vencido. Causa archivada.

42) Causa RIT N° O-122-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, "Zapata Valenzuela con Aguas del Altiplano S.A.", Tutela laboral y en subsidio despido injustificado, Cuantía por la tutela laboral \$11.491.921. Cuantía por el despido injustificado \$5.643.056.- Se rechazó la acción de Tutela laboral y se acogió parcialmente la solicitud de despido injustificado. Condenando al pago de \$ 3.105.106.

43) 28° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 2775-2010, Cuantía: 40 UTA, Reclamación judicial de multa administrativa, se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de casación en la forma y recurso de apelación Estado: pendiente vista del recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

44) Causa Rol N° O-113-2012, Juzgado del trabajo de Arica "Garrido Quispe con constructora C&M y otros". Juicio ordinario por despido indebido y cobro de prestaciones, por un monto de \$ 6.200.362 en el cual se reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A." por ser la empresa principal de la obra por la cual se contrató al trabajador. Estado: causa terminada.

45) Causa Rol N° M-140-2012, Juzgado del trabajo de Arica "Chávez con Protector EIRL y otros". Procedimiento Monitorio por nulidad de despido y cobro de prestaciones, por un monto de \$ 940.000.- en el cual se reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A." por ser la empresa principal de la obra por la cual se contrató al trabajador. Estado: causa terminada.

46) Causa Rol N° M-192-2012, Juzgado del trabajo de Arica "Olmos con Protector EIRL y otros". Procedimiento Monitorio por nulidad de despido y cobro de prestaciones, por un monto de \$1.295.290.- en el cual se reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A." por ser la empresa principal de la obra por la cual se contrató al trabajador. Estado: Causa terminada.

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

47) Causa Rol N° 33312-2011, 11° Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía 150 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 3357. Estado: Terminó probatorio vencido.

48) Causa Rol N° 16641-2012, 11° Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía 150 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 1158. Pendiente resolución de recurso de reposición interpuesto en contra del auto de prueba.

### **AGUAS ARAUCANIA S.A.**

1) Corte Suprema. Rol N° 7171-2010, juicio de indemnización de perjuicios por daño ambiental, atribuido al proyecto planta de tratamiento de aguas servidas de Temuco y Padre Las Casas por una cuantía aproximada de M\$100.000.- Estado: Sentencia de segunda instancia, acoge parcialmente la demanda, por cerca de M\$ 12.000. Deducido recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema. Vista de la causa 19 de noviembre de 2012. En acuerdo

2) 2° Civil de Temuco, Rol N° 49-2007, juicio de indemnización de perjuicios, derivado de ocupación y daños que se habrían ocasionado en inmueble de tercero durante la ejecución del proyecto planta de tratamiento de aguas servidas de Pitrufquén por una cuantía aproximada de M\$19.000. Estado: Vencido el término para evacuar réplica por la demandante. Actualmente la causa se encuentra en pre archivo.

3) 2° Civil de Temuco, Rol 440-2008; juicio en que se demanda a Aguas Araucanía de reivindicación de inmueble en sector de Cherquenco, captación agua. Estado: Pendiente Resolución del Tribunal que ordene a la demandada evacuar el trámite de la dúplica. Archivada.

4) 2° Juzgado de Letras de Temuco. Rol N° 3685-2006. Cuantía Indeterminada. Demanda colectiva de acuerdo a Ley N° 19.496, deducida por don Fuad Chaín, en representación de CONADECUS contra "Aguas Araucanía S.A.", donde se cuestiona el ítem de cobro "Tratamiento de Aguas Servidas". Estado: Autos para resolver incidencia de admisibilidad.

5) Juzgado de Letras de Carahue. Rol N° 12.751. Cuantía: \$ 6.000.000. Querrela posesoria por supuesta ocupación sin título de terrenos de un particular. Estado: Se resuelve nulidad de todo lo obrado, quedando el juicio en condiciones de notificar válidamente la querrela.

6) 2° Juzgado de Letras de Temuco. Rol N° 2047-2008. Cuantía: \$ 124.060.000. Demanda indemnización de perjuicios contra "Aguas Araucanía S.A." por derrame de Aguas Servidas en predio particular de Traiguén, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Notificado el auto de prueba con fecha 22 de enero de 2013. Existe seguro.

7) 2° Civil de Temuco, Rol N° 4035-2008, "Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur". Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 50 UTM. Estado. Pendiente fallo del incidente de nulidad de lo obrado por haber rendido el Fisco prueba testimonial antes de comenzar el término probatorio.

8) 2° Civil de Temuco, Rol N° 4037-2008, "Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur". Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 50 UTM. Estado. Acumulada al rol 4035-2008.-

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- 9) 2º Civil de Temuco, Rol N° 4039-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 25 UTM. Estado. Acumulada al rol 4035-2008.-
- 10) 2º Civil de Temuco, Rol N° 4040-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 50 UTM. Estado. Acumulada al rol 4035-2008.-
- 11) 2º Civil de Temuco, Rol N° 4041-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 35 UTM. Estado. Acumulada al rol 4035-2008.-
- 12) 2º Civil de Temuco, Rol N° 4043-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 100 UTM. Estado. Acumulada al rol 4035-2008.-
- 13) 2º Civil de Temuco, Rol N° 4044-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 30 UTM. Estado. Acumulada al rol 4035-2008.-
- 14) 2º Civil de Temuco, Rol N° 4046-2008, “Aguas Araucanía con Servicio de Salud Araucanía Sur”. Demanda nulidad de derecho público, por Resolución del Servicio de Salud Araucanía Sur que aplica multa por supuesta infracción al Código Sanitario no estando legalmente facultada para ello. Cuantía: 50 UTM. Estado. Acumulada al rol 4035-2008.-
- 15) 2º Juzgado de Letras de Temuco, Rol N° 6162-2009. Cuantía: Indeterminada. Materia: Denuncia por infracción del Código de Aguas, intervención de cauce. Estado: Pendiente notificación de sentencia que declara prescrita la denuncia.
- 16) Juzgado de Letras de Victoria, Rol N° 47.229. Cuantía: 102.000.000. Materia: Indemnización de perjuicios por lesiones graves. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- 17) 2º Juzgado de Policía Local de Temuco. Rol N° 11.744 – L- 2011. Materia. Denuncia por infracción a la Ley 19.469. Cuantía: 300 UTM. Rendida la prueba en estado de dictarse sentencia.
- 18) 1º Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2506-2011. Materia. Demanda Indemnización de Perjuicios, procedimiento indígena. Cuantía: \$65.000.- Estado. Concluido el término probatorio, se remiten los antecedentes a la CONADI para que informe en los términos del artículo 7º de la ley 19.253 y este organismo devuelve oficio sin informar requiriendo se le reitere acompañado copia de los documentos que se encuentran en custodia, a lo que el tribunal accede.

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

19) 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de Diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Jueza titular se declara inhabilitada por afectarle la causal de impirancia del art. 195 N°1 del COT, y dispone que los antecedentes pasen a su subrogante legal que no se inhabilita. Estado: Pendiente notificación que cita a las partes a conciliación.

20) Juzgado Policía Local de Pitrufrquén. Rol N° 107.462. Materia: Infracción Ley 19.469 e indemnización de perjuicios por daño moral, debido al cobro de cargos fijos desde el año 2006, de un arranque retirado el año 2002. Cuantía: \$1.000.000.- Estado: Demandante debe evacuar traslado de excepción dilatoria presentada por Aguas Araucanía.

21) 30º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 2794-2010, Cuantía: 40 UTA, Estado: Reclamación judicial de multa administrativa. Se rechaza la demanda. Aguas Araucanía apela. Estado: autos en relación.

22) Corte de Apelaciones de Santiago. Rol 6598-2011. Cuantía Multa 80 UTA. Primera Instancia rechaza reclamo. Se deduce recurso de casación en la forma y apelación. Estado: Autos en relación.

23) 29º Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia.

24) 29º Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia.

25) 29º Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia.

26) 30º Juzgado Civil de Santiago. Rol 3241-2010. Cuantía Multa 35 UTA. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada. Estado: Reclamación rechazada. Se apela. Autos en relación.

27) 8º. Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Rol N° 2145-2006. Cuantía: Indeterminada. Demanda declaración de mera certeza respecto de interpretación instrumentos colectivos de trabajo. "Ferrada con Aguas Nuevas S.A.". Se acoge la demanda. Estado: Aguas Araucanía presenta recursos de casación y apelación. Rol N° 1164-2011.-

28) 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 6137-2011. Cuantía: \$31.699.297. Demanda de indemnización de perjuicios por las lesiones sufridas por menor de edad en instalaciones sanitarias red pública. Estado: El día fijado no se realiza audiencia de conciliación.

29) Rol 7618 -2012, Corte de Apelaciones de Santiago. Cuantía indeterminada. Aguas Araucanía presentó reclamación de ilegalidad en contra del Oficio Ordinario N° 3446/2012 de fecha 21 de Septiembre de 2012 por rechazar invalidación del oficio SISS N° 2748/12, otorgando el beneficio de exención de AFR a Inmobiliaria Dubois por proyecto Trío Urbano. Estado procesal: Pendiente informe SISS,

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

30) Rol 25176 del 20° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 20 UTA, por supuesta infracción inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección ya que la planta elevadora Maquehue presentaba problemas de equipos de bombeo y confirmada por resolución SISS 4631 de 23 de octubre de 2012.

31) Rol 91.245-L del 3° Policía Local de Temuco, Querrela infraccional y demanda civil por infracción a la ley 19.496 fundada en el anegamiento con aguas servidas de dos inmuebles, uno habitado, en la comuna de Padre Las Casas hechos ocurridos en forma reiterada los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2012. Cuantía: \$15.000.000, más multa de 300 UTM. Estado: se promueve incidente de nulidad por falta de emplazamiento, se opone excepción de incompetencia y de Litis pendencia. Pendiente resolución.

32) Rol C-5173-2012 del 3° Civil de Temuco. Demanda de indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito. Cuantía: \$5.199.906.- Terminado el periodo de discusión, pendiente citación a la audiencia de conciliación.

### **AGUAS MAGALLANES**

1) Causa Rol N° 10.054/2008 Director Regional SII XII Región. "Aguas Magallanes S.A. con Servicio de Impuestos Internos" Reclamación respecto de Resolución que modificó valores Declaración Impuestos AT 2005. Estado: Se rechaza recurso de casación en el fondo para ante Corte Suprema.

2) Causa Rol N° 10.028/2009 Director Regional SII XII Región. "Aguas Magallanes S.A. con Servicio de Impuestos Internos" Reclamación respecto de Resolución que efectuó giro impuestos supuestamente adeudados AT 2006. Estado: Presentada reclamación.

3) 20° Juzgado Civil, Causa Rol N° 8903-2010, Cuantía: 30 UTA, Estado: Sentencia desfavorable. Recurso de casación en la forma y apelación en relación.

4) 20° Juzgado Civil, Causa Rol N° 6869-2010, Cuantía: 30 UTA, Estado: Reclamación en primera instancia, se admitió a tramitación, Sentencia desfavorable, pendiente recurso de apelación.

5) 20° Juzgado Civil, Rol 2768-2010, Cuantía: 40 UTA, Estado: Reclamación en primera instancia, Sentencia desfavorable, pendiente recurso de apelación.

6) Causa Rol N° 33160-2008, 20° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Sentencia desfavorable; interpuesto recurso de casación en la forma y apelación.

7) Causa Rol N° 13606-2009, 20° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Sentencia rechaza reclamación, se presento recurso de casación en la forma y apelación, actualmente se encuentra en relación.

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- 8) Causa Rol N° 6853-2011, Corte de Apelaciones de Santiago. "Aguas Magallanes con SISS". Aguas Magallanes dedujo reclamación de ilegalidad.
- 9) Causa Rol 823-2012, 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas. Aguas Magallanes S.A. es demandada subsidiaria por indemnización de perjuicio, cuyo demandado principal es un Operador de redes por un accidente en vehículo arrendado a Leasing del Pacífico y cuya cuantía es de \$8.000.000. Estado procesal, término probatorio.
- 10) Causa RIT O-96-2012, Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas. Aguas Magallanes S.A. es demandada por el trabajador Alex Soto Paredes por supuestas horas extraordinarias adeudadas desde el año 2010 y por la suma de \$2.978.016. Estado Procesal: demandante se desiste de la demanda.
- 11) Causa RIT O-11-2013 don Ademir Vidal, ex trabajador de Aguas Magallanes, demanda el despido injustificado y otras prestaciones laborales, cuya cuantía asciende a \$29.000.000. Estado procesal: Pendiente contestación de la demanda.

### **26.3.2 Sanciones**

#### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**

##### **Superintendencia de Valores y Seguros**

Al 31 de diciembre de 2012, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

##### **De otras autoridades administrativas**

Al 31 de diciembre de 2012, conocemos de los siguientes casos:

##### **Superintendencia de Servicios Sanitarios**

Por resolución N° 4113 de 27 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuestos incumplimiento en la verificación de procedimiento de fiscalización en Laguna de Alto Hospicio indicada en la resolución. Resolución N° 975 de 25 de marzo de 2011 rebaja la multa a 25 UTA. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo recurso de reconsideración. Pendiente resolución.

- Por Resolución N° 4587 de 22 de Diciembre de 2009, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 40 UTM por supuestos incumplimientos en materia de información sobre costos y gastos. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo reclamación judicial en contra de dicha resolución, el cual está en actual trámite.

- Por resolución N° 3577 de 09.09.2011, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 150 UTA por supuestos incumplimiento a la continuidad de servicio de recolección de aguas servidas y poner en peligro la salud de la población y afectar a la generalidad de la población en el sector indicado en la resolución. Pendiente la resolución de la reclamación

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- Por resolución N° 956 de 23.03.2011 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 35 UTA por supuesto incumplimiento a la normativa chilena NCh 691 de Agua Potable en la ciudad de Arica. Estado: Aguas del Altiplano S.A. presenta recurso de reclamación el cual se encuentra pendiente
- Por resolución N° 2766 de 19.07.2011 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 7 UTA por supuesto incumplimiento a la calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas prestado en la Planta de Tratamiento de Pica. Estado Aguas del Altiplano S.A. presenta recurso de reclamación el cual se encuentra pendiente.
- Por resolución N° 4427 de 10.11.2011, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 10 UTA por supuestos incumplimiento a la calidad del servicio e incumplimiento de órdenes e instrucciones escritas en el sector indicado en la resolución. Multa pagada
- Por resolución N° 458 de 01.02.2012, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 15 UTA por supuestos incumplimiento a la calidad de servicio en el sector indicado en la resolución. Multa pagada.
- Por resolución N° 5251 de 27.12.2011, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 80 UTA por supuestos incumplimiento a la calidad de servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas en el sector indicado en la resolución. Multa pagada
- Por resolución N° 2637 de 11.07.2011 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 25 UTA por supuesto incumplimiento en deficiencias en la calidad del servicio de distribución de agua potable que presta en las localidades de Arica. Estado: Aguas del Altiplano S.A. presenta recurso de reclamación el cual se encuentra pendiente.
- Por resolución N° 4423 de 30.11.2011 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 150 UTA por supuesto incumplimiento por constatare deficiencias en calidad y continuidad de los servicios de recolección de aguas servidas en la ciudad de Iquique. Estado: Aguas del Altiplano S.A. presenta recurso de reclamación el cual se encuentra pendiente
- Por resolución N° 2946 de 05.07.2012 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 141 UTA por supuesto incumplimiento a la continuidad de servicio. Estado: Aguas del Altiplano S.A. presenta recurso de reclamación el cual se encuentra pendiente
- Por resolución N° 1498 de 12.04.2012 la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 80 UTA por supuesto incumplimiento calidad de servicio de disposición de aguas servidas planta tratamiento Alto Hospicio Estado: Aguas del Altiplano S.A. presenta recurso de reclamación el cual se encuentra pendiente
- Por resolución N° 2160 de 24.05.12, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 15 UTA por supuestos incumplimientos a la calidad de servicio en el sector indicado en la resolución.

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **Servicio de Evaluación Ambiental.**

- Con fecha 4 de Marzo de 2008 se notificó por resolución 23/2008 de la Comisión Regional del Medio Ambiente, que resolvió sancionar con 200 UTM a ESSAN S.A. por supuestas irregularidades en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la comuna de Alto Hospicio, Iquique. "Aguas del Altiplano S.A.", en representación de ESSAN S.A. presentó recursos de reposición y jerárquico (ante el Director Nacional de CONAMA), en contra de dicha resolución. Estado: Pendiente recursos

- Con fecha 26 de Abril del año 2006 por medio de resolución exenta N° 142, la Comisión Regional del medio Ambiente, inicio proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades en las plantas de tratamiento de Agua Potable de la comuna de Alto hospicio e Iquique, con fecha 14 de Septiembre del año 2008 la empresa presenta sus descargos, con fecha 02 de Abril del año 2008 mediante resolución Exenta N° 023 se sanciona a la empresa con 200 UTM. Con fecha 04 de Septiembre de 2008, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.

- Con fecha 29 de marzo de 2012, por medio de resolución exenta N° 042, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 201, del proyecto "Planta abatidora de arsénico para agua potable de Pisagua", con fecha 18 de abril de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

- Con fecha 29 de junio de 2012, por medio de resolución exenta N° 083, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 29 de junio de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

- Con fecha 27 de agosto de 2012, por medio de resolución exenta N° 117, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 10 de octubre de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

### **AGUAS ARAUCANIA S.A.**

#### **Superintendencia de valores y seguros**

Al 31 de diciembre de 2012, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

#### **De otras autoridades administrativas**

Al 31 de diciembre de 2012, conocemos de los siguientes casos:

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **Superintendencia de Servicios Sanitarios**

- Multa 65 UTA, impuesta por Res. Ex. N° 1178 de 6 de Abril de 2011, contra Aguas Araucanía S.A., por supuesta infracción al artículo 11, inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección y disposición de aguas servidas en varias localidades. Presentado recurso de reconsideración, éste fue rechazado y mantuvo a firme la multa.

- Multa 25 UTA, impuesta por Res. Ex. N° 67 de 5 de Enero de 2012, contra Aguas Araucanía S.A., por supuesta infracción al artículo 11, inciso 1º, letra c) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección y disposición de aguas servidas PTAS de Temuco (by pass). Autoridad rechaza reposición y mantiene a firme la multa.

### **Secretaría Regional Ministerial de Salud**

- Con fecha 24 de Mayo de 2007 la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 20 UTM a la Empresa por supuestas descarga de aguas servidas desde PEAS a estero Cunco, Cunco. "Aguas Araucanía S.A." dedujo recurso administrativo de reposición de dicha multa, el cual se encuentra en trámite.

- Con fecha 04 de Junio de 2007 la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM a la Empresa por derrame de aguas servidas en la vía pública, Pucón. "Aguas Araucanía S.A." dedujo recurso administrativo de reposición de dicha multa, el cual se encuentra en trámite.

- Con fecha 06 de Julio de 2011, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM a la Empresa por infracción al DS 594/1999 Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en Lugares de Trabajo.

### **Comisión Regional del Medio Ambiente**

- Con fecha 14 de Diciembre de 2007, la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de la Araucanía, notificó Res. Ex. N° 82/2007 que aplica sanción de 100 UTM a la Empresa por supuestos incumplimientos a la resolución de calificación ambiental favorable correspondiente al proyecto "Sistema de Tratamiento de las Aguas Servidas de Freire-Pitrufquén". Estado: "Aguas Araucanía S.A." dedujo recursos administrativos de reposición y jerárquico. Rechazado el recurso de reposición, pasan los antecedentes al Director Ejecutivo de CONAMA, para conocer del recurso jerárquico, el que se encuentra pendiente.

### **AGUAS MAGALLANES S.A.**

#### **Superintendencia de valores y seguros**

Al 31 de diciembre de 2012, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

#### **De otras autoridades administrativas**

Al 31 de diciembre de 2012, conocemos de los siguientes casos:

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **Superintendencia de Servicios Sanitarios**

- Por Resolución N° 4062 de 6 de Noviembre de 2009, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas Magallanes S.A. una multa por un total de 20 Unidades Tributarias Anuales (UTA), por supuestos incumplimientos en materia de calidad de agua potable. Estado: Aguas Magallanes S.A. deduce recurso de reposición administrativo ante la SISS, el cual está fue rechazado. La Sociedad deducirá recurso administrativo especial de revisión.
- Por Resolución N° 4588 de 22 de Diciembre de 2009, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas Magallanes S.A. una multa por un total de 40 UTA por supuestos incumplimientos en materia de información sobre costos y gastos. Aguas Magallanes S.A. deduce recurso de reposición administrativo ante la SISS. Estado: Con fecha 11 de Febrero de 2010, Superintendencia resuelve mantener la multa, la que es judicialmente reclamada.
- Por Resolución N° 379 de 10 de Febrero de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas Magallanes S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuestos incumplimientos relacionados con la PEAS Los Chones en Punta Arenas. Aguas Magallanes S.A. dedujo recurso de reposición administrativo ante la SISS. Estado: Con fecha 9 de Abril de 2010, Superintendencia rechazó recurso de reposición, por lo que fue judicialmente reclamada.
- Por Resolución N° 1456 de 27 de Mayo de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas Magallanes S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuestos incumplimientos relacionados con la recolección de aguas servidas en Punta Arenas. Aguas Magallanes S.A. dedujo recurso de reposición administrativo ante la SISS, el cual fue rechazado, por lo que dicha multa fue judicialmente reclamada.
- Por Resolución N° 133 de 11 de enero 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 15 UTA por supuestos incumplimientos relacionados con la falta de entrega de las boletas de pago a los clientes de Aguas Magallanes. La empresa ha presentado recurso de reposición.

### **ENERNUEVAS S.A.**

Al 31 de diciembre de 2012 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

#### **26.3.3 Restricciones por deudas financieras**

##### **Restricciones por emisión de bonos Aguas Nuevas S.A.**

La Sociedad mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de las emisiones de bonos efectuadas en el mercado nacional:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables y adoptar todas las medidas que sean necesarias para que sus filiales las cumplan.
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos, deban ser

## **NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

reflejados en los estados financieros. Además, deberá contratar y mantener una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio para el examen y análisis de los estados financieros del emisor y de sus filiales, respecto de los cuales se debe emitir una opinión respecto de estos al 31 de diciembre de cada año. En caso de la implementación de las normas contables IFRS el emisor deberá exponer estos cambios al representante de los tenedores de bonos.

c) Mantener un nivel de endeudamiento medido sobre cifras de sus balances consolidados e individuales no superior a 1,5 veces, y una razón de cobertura de gastos financieros no inferior a 2,5 veces sobre cifras consolidadas.

d) Enviar al representante de Tenedores de Bonos copia de los estados financieros individuales y consolidados, y de las filiales Sociedades Anónimas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, tanto los trimestrales como los anuales auditados, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, y de toda información pública que proporcione a dicha Superintendencia.

e) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos, de acuerdo a las prácticas usuales para industrias de la naturaleza de la Sociedad.

f) La Sociedad se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus filiales o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

g) Mantener en forma continua e ininterrumpida la inscripción del emisor y de los bonos en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y cumplir con los deberes y obligaciones que de ello se deriva.

h) Se deberá contratar y mantener en forma continua e ininterrumpida a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la SVS con el objeto de clasificar las líneas de bonos.

### **Restricciones por préstamos bancarios Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A., Aguas Magallanes S.A.**

Los créditos bancarios que provienen de sus filiales Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. cuyas obligaciones se están sirviendo conforme a los contratos.

Además de las otras obligaciones asumidas por el deudor en virtud del contrato y mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores en virtud del préstamo, el deudor se obliga a:

a) Entregar al Banco Agente:

- A más tardar al día 5, después de que la información sea entregada a SVS: Estados Financieros individuales formato FECU del deudor, al término del respectivo semestre por el período comprendido de dicho semestre con una comparación de las cuentas del ejercicio semestral anterior.
- A más tardar al día 5, después de que la información sea entregada a SVS: Estados Financieros individuales formato FECU del deudor, al término del respectivo año por el período comprendido de dicho año con una comparación de las cuentas del ejercicio anual anterior.

## NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

Certificado emitido por el Gerente de Finanzas del deudor con cálculos que certifiquen y demuestren cumplimiento de las relaciones o razones financieras. Mantener a cada fecha de medición:

- Razón de deuda neta consolidada a EBITDA no superior a cuatro (cláusula siete)
- Una razón mínima entre EBITDA y gasto neto de intereses, mayor a tres (cláusula ocho)
- Una razón mínima entre el Flujo de Caja Libre y Servicio Neto de Deuda, ambos en base consolidada, superior a 1,1 (Cláusula nueve)
- Cumplir con el plan de desarrollo SISS, para no poner en riesgo la concesión (Cláusula diez).

Conjuntamente con la entrega de los estados Financieros (anual y semestral) se entregará un certificado emitido por Gerente General o Gerente de Finanzas del Deudor, con suficientes poderes conferidos por el directorio del Deudor, que certifiquen que, en el mejor saber y entender de dicho ejecutivo, no se ha producido ninguna causal de incumplimiento o algún incumplimiento, o bien, detallando la naturaleza y extensión de las mismas en caso de haber ocurrido y de las acciones tomadas o que se propone tomar para repararlo.

Avisar por escrito al Banco Agente a más tardar 5 días hábiles bancarios siguientes a la fecha que se tenga conocimiento de:

- La ocurrencia de alguna causal de Incumplimiento o de algún incumplimiento, informado conjuntamente sobre las acciones tomadas o que se propone tomar para repararlo.
- Cualquier acción, juicio o procedimiento judicial o administrativo pendiente que pudiera tener efecto sustancial adverso.

Entregar al Banco Agente tan pronto como sea posible copia de los documentos e información financiera o de otro carácter que, de tiempo en tiempo, le sea razonablemente requerida por el Banco Agente de si misma.

- b) Cumplir y procurar que las Empresas Operativas cumplan con aspectos relevantes de leyes y especialmente leyes medioambientales.
- c) Mantener todos sus derechos, concesiones, licencias y permisos relevantes.
- d) Contratar y mantener vigentes seguros que protejan razonablemente activos operacionales.
- e) Que las obligaciones derivadas del presente contrato y los pagarés, en todo momento, gocen de a lo menos la misma preferencia contractual que las contraídas a favor de otros acreedores.
- f) Pagar y se obliga que las empresas operativas paguen sus obligaciones tributarias
- g) Cumplir y que las empresas operativas cumplan con las normas de contabilidad aplicables en Chile, incluyendo expresamente su adecuación a IFRS. Al momento de implantación de la norma IFRS u otra, las partes convienen que dentro de los 20 días hábiles bancarios siguientes de la implantación de las mismas, negociarán de buena fe, la modificación a tales obligaciones financieras de modo tal, que mediante la aplicación de las nuevas normas, se cumpla el sentido y finalidad previsto en las obligaciones financieras pactadas en este instrumento.

## NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

h) El deudor se obliga a contratar dentro de los 30 días corridos siguientes a la Fecha cierre, uno o más contratos de derivados por, a lo menos, el 70% del total de los montos del préstamo, y mantenerlos a lo menos por 5 años desde la fecha de cierre.

Los covenants a la fecha de emisión de los estados financieros de Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., no se encuentran homologados de acuerdo lo estipulado en letra g) precedente, no obstante, la administración a realizado su mejor estimación de acuerdo al espíritu del contrato y ha determinado que las razones financieras se cumplirían en forma holgada.

A continuación se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

	31-12-2012 Consolidado M\$	31-12-2012 Individual M\$
<b>Obligaciones Financieras Consolidadas Netas (1)</b>	<b>78.462.426</b>	<b>57.388.591</b>
Préstamos con Bancos (Nota 12 anexo)	25.863.790	
Obligaciones por Bono (Nota 12 anexo)	57.390.879	57.390.879
	<b>83.254.669</b>	<b>57.390.879</b>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>(1.382.243)</b>	<b>(2.288)</b>
Otros activos financieros corrientes	(3.410.000)	-
<b>PATRIMONIO (2)</b>	<b>281.188.422</b>	<b>247.155.380</b>
<b>Gastos Financieros Netos (3)</b>	<b>3.753.351</b>	
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 12 a)	1.543.544	
Costos Financieros Bono (nota 12 b)	2.688.864	
Otros Gastos Financieros	54.391	
Ingresos Financieros	(533.448)	
<b>EBITDA (4)</b>	<b>36.167.627</b>	
Ingreso de actividades ordinarias	81.026.755	
Otros Ingresos por naturaleza	11.638	
Materias Primas y consumibles	(10.542.598)	
Gasto por Beneficio a los empleados	(13.165.811)	
Otros Gastos por naturaleza	(21.162.357)	
	<b>31-12-2012</b>	
	Cons	Individual
Razón Endeudamiento (1 / 2)	<b>0,28</b>	<b>0,23</b>
Cobertura Gasto Financiero (4 / 3)	<b>9,64</b>	
<b>Límites</b>		
Razón Endeudamiento (individual y Cons)	<b>&lt; 1,5</b>	<b>&lt; 1,5</b>
Cobertura Gasto Financiero (consolidado)	<b>&gt; 2,5</b>	

A la fecha de emisión de los estados financieros, las sociedades Aguas Nuevas S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. cumplen con los covenants establecidos en los contratos de crédito vigentes al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre 2012, la Sociedad presenta un Capital de Trabajo negativo por un monto de M\$6.353.338 debido al reconocimiento del dividendo mínimo legal, tal como se explica en nota 2.15 existe un acuerdo a ratificar en la próxima Junta de Accionistas que se realizará en el mes de marzo, en cuanto a no distribuir dividendos lo cual solucionará este déficit.

## NOTA 26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### 26.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

## NOTA 27. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

### Reserva de cobertura de flujo de caja

La Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del valor justo de los instrumentos de cobertura de flujos de caja contraídos como parte de la estrategia de administración de riesgo, la cual nace de la medición de la parte efectiva del instrumento luego de practicar los test de efectividad. Estas reservas se transfieren al mismo tiempo que la partida cubierta afecta a resultados.

	Reserva de Cobertura de Flujo de Caja
Saldo inicial 01.01.2012	427.010
Movimiento del período	( 366.571)
Saldo Final 31.12.2012	60.439

## NOTA 28 MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas del Altiplano S.A. se encuentra ejecutando la última etapa del "Proyecto de Riego y Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Alto Hospicio, I Región". En tanto, a fines del año 2011 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. dio inicio a los proyectos de "Construcción y Puesta en Marcha de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas de Huara y La Tirana, I Región".

El desembolso asociado a estos proyectos alcanza a M\$2.302.275 a diciembre de 2012, M\$1.344.903 a Diciembre de 2011. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y formarán parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

- La sociedad Aguas Araucanía S.A. se encuentra ejecutando el "Proyecto de Diseño, Construcción y Puesta en Marcha de la Etapa Biológica de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Temuco". El desembolso asociado a este proyecto alcanza a M\$7.055.347 a diciembre de 2012, M\$2.921.256 a Diciembre de 2011. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y formarán parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

## **NOTA 28 MEDIO AMBIENTE (Continuación)**

- La sociedad Enernuevas S.A. se encuentra ejecutando la construcción de dos nuevas minicentrales hidroeléctricas, proyectos que contribuirán al medio ambiente, al limitar la generación de 17.000 toneladas de CO2 anuales, al desplazar fuentes de generación convencional, como carbón o petróleo. Las nuevas centrales llamadas Santa Rosa y Chipana, tienen un desembolso de M\$ 1.706.539 a Diciembre de 2012, M\$ 525.857 a Diciembre de 2011. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y formarán parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

## **NOTA 29 HECHOS POSTERIORES**

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 31 de Enero recién pasado, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de "Aguas Nuevas S.A.", para el día 15 de Marzo de 2013, a las 13.00 horas, en las oficinas ubicadas en 1-4-2 Otemachi, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, a la cual comprometió su asistencia el cien por ciento de los accionistas de la sociedad, con el objeto de tratar los siguientes temas:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2012.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2012 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
4. La elección de los miembros del Directorio.
5. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas
6. Fijar la cuantía de las remuneraciones del Directorio de la sociedad.
7. Designación de Auditores Externos de la sociedad.